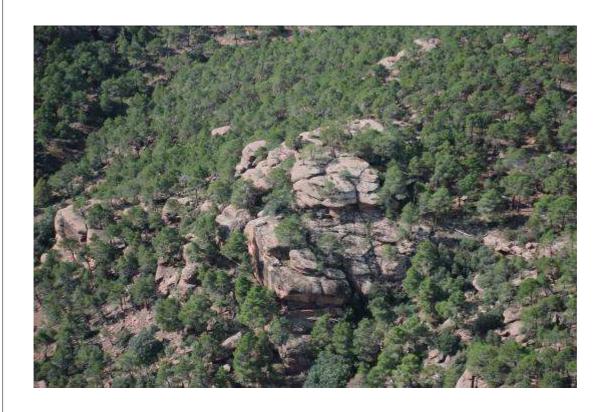


# MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN



# PAISAJE PROTEGIDO PINARES DE RODENO

**ABRIL 2025** 

| 0. | GENERALIDADES   | 1    |
|----|---|------|
| 1. | IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD                                     | 2    |
|    | 1.1 Identificación del emplazamiento  | 2    |
|    | 1.2 Identificación de los titulares   | 4    |
|    | 1.3 Responsable del Manual de Autoprotección  | 4    |
| 2. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA                                  | 5    |
|    | 2.1 Descripción de la actividad   | 5    |
|    | 2.2 Descripción del espacio natural   | 5    |
|    | 2.2.1 Geología y geomorfología  | 6    |
|    | 2.2.2 Hidrología  | 6    |
|    | 2.2.3 Flora y fauna   | 6    |
|    | 2.2.4 Medio humano  | 7    |
|    | 2.3 Infraestructuras del espacio natural  | 8    |
|    | 2.4 Descripción de los accesos  | .16  |
| 3. | INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS  | .16  |
|    | 3.1 Mapa de uso público   | .16  |
|    | 3.2 Evaluación de los riesgos   | .16  |
|    | 3.2.1 Riesgos naturales   | .16  |
|    | 3.2.2 Riesgos sociales  | .19  |
|    | 3.2.2.1 Generales   | .19  |
|    | 3.2.2.2 Senderismo y cicloturismo   | .19  |
|    | 3.2.2.3 Escalada  | .19  |
|    | 3.2.2.4 Actividades cinegéticas   | .20  |
|    | 3.2.3 Riesgos tecnológicos  | .20  |
|    | 3.3 Cuadro de valoración de riesgos   | .20  |
|    | 3.4 Identificación, cuantificación y tipología de las personas que tienen acceso al espacio natural | . 27 |
| 4. | INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN                                  | .28  |
|    | 4.1 Sistemas de transmisión de alarmas  | .28  |
|    | 4.2 Recursos humanos para el mantenimiento del espacio natural                                      | .29  |
|    | 4.3 Recursos humanos para el área de actuación ante la emergencia                                   | .29  |
| 5. | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES  | .30  |
|    | 5.1 Descripción del mantenimiento preventivo  | .30  |
| 6. | PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS  | .30  |
|    | 6.1 Plan de Evacuación  | .31  |
|    | 6.1.1 Vías de evacuación  | .31  |
|    | 6.1.2 Procedimiento de evacuación   | .31  |
|    | 6.2 Actuaciones en caso de emergencia   | .33  |
| 7. | INTEGRACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR                               | . 36 |
| 8. | IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN   | .36  |
|    | 8.1 Programa de difusión  | .37  |
|    | 8.2 Programa de formación   | .37  |
|    | 8.3 Simulacros  | .37  |

|    | 8.4 Seguimiento y control periódico del correcto funcionamiento de la organización y medios ante emergencias |     |
|----|--|-----|
|    | 8.5 Investigación de siniestros.   | .38 |
| 9. | . MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL  |     |
| D  | E AUTOPROTECCIÓN   | .38 |
| 1( | 0. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN  | .39 |
|    | ANEJO 1. MAPAS   | .41 |
|    | ANEJO 2. DESCRIPCIÓN DE LOS SENDEROS   | .49 |
|    | ANEJO 3. TRÍPTICO DE INSTRUCCIONES PARA VISITANTES EN CASO DE EMERGENCIA                                     | .61 |
|    | ANEJO 4. UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO  | .63 |
|    | ANEJO 5. FICHA INFORME DE SIMULACRO  | .71 |
|    | ANEJO 6. MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE DORNAQUE                                   | .74 |

#### 0. GENERALIDADES.

El presente Manual de Autoprotección se ha diseñado como guía de actuación en casos de emergencia para los responsables del Paisaje protegido de los Pinares de Rodeno (Teruel), por ser una recomendación de la marca Q de Calidad Turística en espacios naturales protegidos y como complemento del Manual Básico de Emergencia que exige la norma UNE - ISO 18065:2016. Ha sido elaborado por técnicos de la empresa pública SARGA y de la Sección de Espacios Naturales del servicio provincial con competencias en medio ambiente de Teruel basándose en la normativa que rige la elaboración de los planes de autoprotección (Real Decreto 393/2007 Norma Básica de Autoprotección), pero no es un Plan de Autoprotección al uso.

En el ámbito actual las empresas que desarrollan su trabajo en cualquier campo y concretamente en el campo medioambiental, asumen como valor fundamental la mejora continua de las condiciones de salud y seguridad en el trabajo, tratando de desarrollar una gestión eficaz de la prevención de riesgos asociados al medio natural.

La seguridad y la prevención de riesgos se consideran esenciales para el éxito de la actividad que se desarrolla, y es, por tanto, objetivo fundamental de la misma. La prevención de los siniestros que pueden afectar al medio natural, así como de los accidentes que pueden producirse en él, es tarea de todos los que desarrollan su actividad en el espacio natural, ya sean miembros de la plantilla, visitantes o personal subcontratado del espacio natural. Por ello, todos deben poner los medios a su alcance para evitar que se produzcan y en caso de que ya hayan ocurrido, todos deberán desempeñar la labor que les haya sido encomendada para subsanar la emergencia.

En este marco es necesario definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control de las emergencias que puedan producirse, respondiendo a las preguntas: ¿qué se hará, quién lo hará, cuándo, cómo y dónde se hará? El proyecto que aquí se presenta intenta dar respuesta a todas estas preguntas al mismo tiempo que hace cumplir la normativa vigente sobre seguridad, facilita las inspecciones de los servicios de la administración y prepara la posible intervención de los recursos y medios exteriores en caso de emergencia (bomberos, ambulancias, policía, etc.).

El objeto del Manual de Autoprotección es salvaguardar a los visitantes y trabajadores que se encuentran en el espacio natural de los peligros de un siniestro o situación de emergencia, que obligue a una rápida y ordenada evacuación.

Con la finalidad de disponer de una visión global del objeto del manual que se proyecta se describen a continuación las diferentes etapas de este.

En primer lugar, es necesario conocer el espacio natural y sus instalaciones, tanto las interiores como las exteriores. El siguiente paso es hacer un análisis de los riesgos de esta, teniendo en cuenta los peligros que puedan producirse en el interior de las instalaciones, pero también los provenientes del exterior que pueden estar originados por agentes ajenos al propio espacio natural, como son por ejemplo acciones naturales (rayos, lluvias torrenciales etc.).

Una vez finalizadas las dos etapas mencionadas y tomando como dato las medidas de protección existentes en el espacio natural, se evalúa si éstas son suficientes o si por el contrario es necesario incrementarlas en función de los riesgos que se hayan observado en la etapa anterior. Para ello se toma como referencia la normativa vigente en materia de

prevención de riesgos, protección civil, etc. que regula las medidas mínimas de protección con que debe de contarse en cada caso.

Se plantea una organización funcional de forma que se organizan una serie de grupos de intervención formados por personal que está presente en el espacio natural. Es necesario definir con la mayor exactitud posible las funciones de cada uno de estos grupos y en general de cualquier persona que se encuentre en el espacio natural cuando se produce una emergencia.

Por tratarse de un manual que define las acciones que deben llevar a cabo y que va dirigido a una gran cantidad de personas, es muy importante planear su difusión e implantación cuidadosamente.

Este manual tiene como objetivo la organización de los medios humanos y materiales disponibles para:

Prevenir los posibles riesgos de cualquier índole.

Garantizar la evacuación y la intervención inmediata.

Hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad.

Facilitar las inspecciones de los servicios de la Administración.

Preparar la posible intervención de ayudas exteriores en caso de emergencia (bomberos, ambulancias, policía).

Es importante subrayar que el manual debe considerarse como una orientación general donde se recogen las bases técnicas para alcanzar los siguientes objetivos:

Conocer los edificios y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores, los medios de protección disponibles, las carencias existentes según la normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.

Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales.

Evitar las causas origen de las emergencias.

Por la relevancia que tiene como infraestructura de uso público, al ser el punto de acogida principal del Paisaje Protegido, se ha elaborado un manual de autoprotección específico para el centro de interpretación ubicado en Dornaque, recogido al final de este manual como anejo 6.

#### 1. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

#### 1.1. Identificación del emplazamiento.

El ámbito territorial abarca parte de los términos municipales de Albarracín, Gea de Albarracín y Bezas con una superficie total de 6.829,05 ha, repartidas de la siguiente forma (ver mapa 1 del anejo 1):

| Albarracín        | 4.626,29 ha |
|-------------------|-------------|
| Bezas             | 1.579,03 ha |
| Gea de Albarracín | 623,73 ha   |
| TOTAL             | 6.829,05 ha |

Tabla 1. Superficie de cada municipio dentro del Paisaje Protegido.

Para la delimitación se han utilizado las orto imágenes del SIG oleícola de 1998 a escala 1:20.000, así como las hojas siguientes del M.T.N. a escala 1:25.000: 566-3 y 4,588- 1,2,3 y 4. A continuación se presenta la descripción literal de los límites del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno incluida su ampliación.

**Límite norte**: Desde el cerro del Arrabal de Santa Bárbara (1.215 m) hasta el barranco de Tobías.

Partiendo del cerro de cota 1.215 m situado al SE del Arrabal de Santa Bárbara de Albarracín en dirección este se desciende hacia la confluencia del Barranco del Navazo con el barranco que conduce al collado del Cerro de la Quebradas, continua por el citado collado y desciende por el Barranco del Comedor hasta un punto donde comienzan los cultivos. Desde aquí, por la divisoria del Cerro Montara, el límite se dirige hacia el bosque de pino Rodeno cuyo perímetro se sigue hasta que se une con el camino que pasando por la Hoya del Pairolón conduce a Gea de Albarracín, siguiéndolo hasta su unión con el Barranco de Tobías.

**Límite este**: Desde el Barranco de Tobías hasta donde corta el término municipal de Albarracín con la pista del Sabinar.

Se sigue por el Barranco de Tobías (por el límite de los enclavados B y E del MUP nº 20 de Gea de Albarracín) hasta un punto de cota 1.095 m donde arranca una pequeña divisoria que conduce al alto de El Llano (o Alto de la Paridera de Montón), descendiendo posteriormente según la línea de máxima pendiente hasta el Barranco de Marcos. Se continúa por el Barranco de Marcos hasta alcanzar el límite entre los términos municipales de Gea de Albarracín y Albarracín, siguiendo por éste hasta llegar al vértice Carbonera pasando por el Alto de Peña la Escopeta. Posteriormente el límite toma una clara dirección sur hacia el Puntal de Caramochuelas, siempre por la divisoria, uniendo de norte a sur los picos de altitud 1.458 y 1.451 m. Del pico de 1.451 m se desciende por la traza del cortafuegos existente hasta encontrarse con el límite del término municipal de Bezas. Se continúa hacia el este por el límite entre los términos municipales de Bezas y Albarracín (MUP 14 y 4) hasta llegar a una pista que recorre las faldas del Puntal de la Peña Mansalva y Puntal de la Solana Navarro en dirección norte, hasta girar dirección oeste, y entonces se continúa dirección norte hasta el límite entre los términos municipales de Albarracín y Gea de Albarracín. Se sique por este límite en dirección este hasta encontrarse de nuevo con el límite entre los términos municipales de Bezas y Albarracín (MUP 14 y 4) que aquí coincide con el Barranco de los Quemados, siguiéndose éste hacia el sur hasta el límite con el enclavado B del MUP 14. Se sigue por el límite de dicho enclavado y a la altura del km 22,5 de la carretera A- 1513 se cruza hacia el límite del enclavado A del mismo monte. Se bordea el límite de este enclavado hasta la senda de Las Casillas, yendo por ésta hasta que alcanza de nuevo el límite entre Bezas y Albarracín (MUP 14 y 8). Se sigue hacia el suroeste por el camino de Bezas hasta la pista de La Mina. Se continúa por ésta hasta que corta el límite entre los montes 8 y 8- A Y se sigue por este límite hacia el sur, y después por el límite entre los montes 8 (de Ciudad y Comunidad de Albarracín) y 246 (de Ciudad y Comunidad de Albarracín y de Teruel), para continuar por el de los montes 246 y 6 de Ciudad y Comunidad de Albarracín, y ya en el sur por el que existe entre los montes 40 de Tormón y 6 de Ciudad y Comunidad de Albarracín hasta donde corta el término municipal de Albarracín con la pista del Sabinar.

**Límite sur**: Desde el corte del término municipal de Albarracín con la pista del Sabinar hasta el punto de encuentro entre los términos municipales de Tormón, Albarracín y Jabaloyas.

El límite se ciñe al de los montes de utilidad pública nº6 de Ciudad y Comunidad de Albarracín y el nº39 de Tormón.

**Límite oeste**: Desde el punto de encuentro entre los términos municipales de Tormón, Albarracín y Jabaloyas hasta el cerro del Arrabal de Santa Bárbara (1.215 m).

Desde el punto de encuentro entre los términos municipales de Tormón, Albarracín y Jabalovas (MUP 39, 6 Y 23) se sique hacia el norte por el límite entre los montes nº 6 (Ciudad y Comunidad de Albarracín) y 23 (Jabaloyas) hasta el enclavado de la Masía de Ligros del monte nº 6, sin contenerlo, y se continúa por el límite entre el monte nº 6 con el citado enclavado, y del monte nº 14 (Bezas) con el mismo, para seguir por los límites entre los montes nº 14 y 6, Y monte 14 con el enclavado de Dornague del monte nº 7 (Ciudad y Comunidad de Albarracín). Por el límite de este enclavado con el propio monte nº 7 se llega hasta donde corta con un barranco, y continuando por el barranco de las Colmenas (o barranco Oscuro) aguas arriba se sique hasta que éste corta una senda que discurre en dirección noreste al norte de Los Castillejos. Se continúa por ella hasta un collado donde se toma la senda hacia la Caseta de Dornaquejos, hasta el barranco del mismo nombre. Se sigue por éste aguas arriba hasta llegar al punto en el barranco corta el límite entre el enclavado de la Masada de Nava del monte nº 7 con el propio monte y se sigue por el camino que sube al Cerro de la Cruz de Montoyo. Una vez en este punto, el límite toma dirección noroeste por la divisoria que, pasando por los altos de Loma Rasa y Cerro Alto llevan al vértice Cortés. Finalmente, tomando dirección norte y siguiendo la divisoria se llega al Puntal de Logalindo. Desde aquí se cierra el perímetro bajando por la máxima pendiente de la estribación ubicada al norte.

#### 1.2 Identificación de los titulares.

El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno incluye montes de utilidad pública con diversos titulares, además de fincas particulares, pero el responsable de su gestión es el departamento con competencias en medio ambiente del Gobierno de Aragón.

Dentro de los límites del espacio natural protegido existen otros equipamientos utilizados por el visitante que no son ofertados por el Paisaje Protegido y cuya gestión no le compete.

#### 1.3 Responsable del Manual de Autoprotección.

La persona responsable de mantener actualizado, difundir y hacer que se aplique el manual de autoprotección es:

JEFE DE SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES DE TERUEL

Tfno. 978 64 12 90 / 650 58 10 08

# 2. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.

# 2.1 Descripción de la actividad.

El uso actual predominante en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno está ligado al ámbito turístico, es decir, a la acogida de turistas de todo tipo, principalmente relacionados con las actividades de montaña-naturaleza y actividades culturales.

Las actividades principales que se desarrollan en el espacio natural son:

#### Senderismo.

El espacio natural cuenta con once senderos habilitados para los visitantes. Estos senderos cuentan con señalización de información y tienen una anchura de aproximadamente un metro. La dificultad de estos es baja y las distancias a recorrer oscilan desde los 1,44 kilómetros hasta los 17,3 kilómetros aproximadamente.

#### Cicloturismo.

El espacio natural protegido está vertebrado por numerosas pistas forestales aptas para la práctica el cicloturismo.

#### Escalada.

Existen tres zonas en el Paisaje Protegido donde se puede practicar la escalada.

#### Actividades culturales.

Los visitantes que acceden al espacio natural tienen la posibilidad de realizar visitas a diferentes miradores, visitar varias zonas donde existen pinturas rupestres y visitar el centro de interpretación.

El número aproximado de visitantes que tiene el espacio natural está entorno a cien mil personas durante el año, siendo los meses de más afluencia de visitantes los meses de verano.

#### Actividades interpretativas.

Dentro de la oferta de uso público del espacio natural, destaca la realización de actividades de carácter interpretativo en el centro de interpretación, así como de carácter educativo en dichos equipamientos y entorno.

La visita al centro de interpretación es libre y gratuita, mientras que, para la participación en actividades educativas, destinadas principalmente a grupos escolares, es necesario reservar con antelación.

#### 2.2 Descripción del espacio natural.

El espacio natural cuanta actualmente con 6.829,05 hectáreas. Tiene una altitud entre 1.095 m en el barranco de Tobías y 1.602 m en el cerro de la cruz de Montoyo.

El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno se ubica en el sector occidental de la provincia de Teruel, en la Sierra de Albarracín. Constituye un magnífico ejemplo de multiplicidad de formas rocosas a pequeña y gran escala, así como de la estrecha relación entre geología, flora, fauna, arqueología prehistórica y actividades tradicionales del hombre, conformando un paisaje de gran singularidad. Hasta el descubrimiento de sus importantes hallazgos arqueológicos este espacio no era muy conocido. En 1995, mediante el Decreto 91/19951, de 2 de mayo, de la Diputación General de Aragón, se creó el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, dada la importancia de los valores naturales que ofrecen los

modelados de las areniscas y conglomerados en combinación con la masa de pino rodeno (*Pinus pinaster*). A la espectacularidad de este paisaje, escasamente representado en la Comunidad Autónoma de Aragón, se une la existencia en este espacio de un conjunto de manifestaciones de arte rupestre levantino.

Posteriormente, el ámbito territorial de este paisaje protegido fue ampliado por el Decreto 217/2007, de 4 de septiembre, del Gobierno de Aragón. Este decreto amplió el espacio protegido hacia el sur, incluyendo nuevas zonas dentro de los términos municipales que en principio integraban el espacio, como algunos pinares de pino rodeno en Bezas y Albarracín y la zona húmeda de la laguna de Bezas.

En el año 2022, se publicó la Orden AGM/456/2022, de 31 de marzo, por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de los Pinares Rodeno. Actualmente se está trabajando en la renovación del instrumento de gestión de todos los usos y actividades que se dan en este espacio natural protegido.

# 2.2.1 Geología y geomorfología.

El depósito de arenas hace más de 200 millones de años dio lugar a las rocas más características del Paisaje Protegido, las areniscas rojas. Estas areniscas han sido sometidas a esfuerzos tectónicos que las han fracturado creando líneas de debilidad que se suman a las de origen sedimentario sobre todo el conjunto. Los agentes atmosféricos (viento, lluvia, cambios de temperatura, etc.) y biológicos han ejercido su acción erosiva a lo largo de la historia, dando lugar a una multiplicidad de formas peculiares.

Los cursos de agua encajonados entre las rocas han modelado espectaculares escarpes, hoces y callejones, con multitud de formas curiosas.

A menor escala, la acción de los agentes atmosféricos ha esculpido formas caprichosas como los *taffoni* (huecos en la pared rocosa de forma semiesférica), *alveolos* (huecos en la roca de menor tamaño), *gnammas* (depresiones de la superficie de la roca de forma circular o elipsoidal que pueden llegar a tener un gran desarrollo), o *anillos de Liesegang*.

En la zona oeste del espacio natural las rocas silíceas dan paso a materiales calizos, el relieve se suaviza y aparecen zonas llanas elevadas, con ligeras caídas al barranco principal.

#### 2.2.2 Hidrología.

En el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no se encuentran cauces fluviales importantes, siendo los cursos de agua principales los Barrancos de Cabrerizo, Indiago, Tobías y del Valle.

# 2.2.3 Flora y fauna.

La especie más característica presente en el Paisaje Protegido y que le da nombre es sin duda el pino rodeno (*Pinus pinaster*). Esta especie arbórea, dominante en la zona de areniscas, colonizó el medio aun siendo difícil su desarrollo en zonas de abundante roquedo. Sus fuertes raíces, penetraron en la tierra contribuyendo, en parte, a la fragmentación de estas masas compactas. A esta especie arbórea también se la conoce como pino resinero debido al aprovechamiento que se hizo tiempo atrás de la resina para su comercialización. Al pino rodeno le acompañan especies características como el enebro común (*Juniperus communis* subsp. *hemisphaerica*) y el enebro de la miera (*Juniperus oxycedrus*), la jara (*Cistus* sp.), el brezo (*Erica* sp.) o la lavándula (*Lavandula latifolia*).

También abundan las especies aromáticas, como el romero (*Rosmarinus officinalis*) y el tomillo (*Thymus vulgaris*).

En barrancos y zonas más húmedas aparecen especies como el álamo (*Populus alba*), álamo cano (*Populus canescens*), sauces (*Salix alba*), avellano (*Corylus avellana*), espino albar (*Crataegus monogyna*), guillomo (*Amelanchier ovalis*) o el acebo (*Ilex aquifolium*).

Por último, en las zonas de calizas el pino rodeno da paso al pino negral (*Pinus nigra*) y al pino albar (*Pinus sylvestris*), siendo también abundantes de igual manera la sabina albar (*Juniperus thurifera*) y la sabina rastrera (*Juniperus sabina*).

El Paisaje Protegido es hábitat de una gran diversidad de especies de fauna. Entre los mamíferos destaca el jabalí, corzo, ciervo, zorro, garduña, gato montés, ardilla y liebre.

Entre las aves, los pinares son refugio del chochín, el carbonero, el piquituerto, el búho chico, el cárabo, el gavilán, el águila calzada y el azor. En los bosques de quercíneas se encuentran aves como el mito, el herrerillo común, el mirlo, el petirrojo, el escribano montesino, el reyezuelo listado, entre otros. Por último, en los roquedos destaca el águila real, el halcón peregrino, el cernícalo y el búho real.

Entre los representantes de la herpetofauna destaca la presencia de la lagartija colilarga, el lagarto ocelado, las culebras bastardas y de escalera, y entre los anfibios los sapos corredor, de espuelas o el sapillo moteado.

#### 2.2.4 Medio humano.

Los parajes del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno han sido habitados desde tiempos prehistóricos, como demuestran las numerosas manifestaciones de arte rupestre levantino dispersas en abrigos y cavidades, así como los restos de poblados celtíberos y del medievo.

Las principales actividades del territorio son las agrícolas, ganaderas y, ya en desuso, la extracción de la resina. También fueron importantes las extracciones mineras, ya abandonadas.

La singularidad y riqueza de las representaciones de arte rupestre le confirieron la declaración como Bien de Interés Cultural (1985) y Parque Cultural de Albarracín (1997). En los numerosos abrigos y cavidades aparecen reflejados todas las características propias del estilo levantino: figura humana esquematizada, escenas cotidianas de pobladores cazadores-recolectores, utilización del color rojo, etc. En esta zona presenta algunas particularidades como son el empleo exclusivo en algunos abrigos del color blanco, la aparición de grabados autónomos y lo poco abrupto del terreno.

El mapa nº 2 del anejo 1 refleja la ocupación del suelo.

# 2.3 Infraestructuras del espacio natural.

|    | CENTROS DE INTERPRETACIÓN |                                |                      |  |  |  |  |
|----|---------------------------|--------------------------------|----------------------|--|--|--|--|
| nº | Nombre                    | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89 | Aforo                | Observaciones  |  |  |  |
| 1  | Dornaque                  | 638946/4466261                 | 70<br>47 audiovisual | Se accede desde la carretera A-1513, por la pista forestal asfaltada Albarracín-Dornaque VF-TE-05. Dispone de aseos (hombre, mujeres y mixta adaptada), área recreativa, zona deportiva y aparcamiento. Accesible a personas en situación de discapacidad. |  |  |  |
|    |                           | ÁREAS F                        | RECREATIVAS          |  |  |  |  |
| nº | Nombre                    | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89 | Aforo                | Observaciones  |  |  |  |
| 1  | Centro de interpretación  | 638978/4466240                 | 60 personas          | Se encuentra en el exterior del centro de interpretación. Cuenta con mesas pícnic, contenedores, papeleras, jardineras y zona deportiva. Accesible a personas en situación de discapacidad. Dispone de aparcamiento.                                       |  |  |  |
| 2  | Fuente Buena              | 638444/4465872                 | 100 personas         | Se encuentra al final del sendero SL-TE 26. Cuenta con mesas pícnic, contenedor, papeleras, barbacoas, fuente y columpios. Accesible a personas en situación de discapacidad. Dispone de aparcamiento.   |  |  |  |
| 3  | Navazo                    | 635348/4472020                 | 100 personas         | Se encuentra en los senderos SL-TE 20 y SL-TE 27. Cuenta con mesas pícnic, contenedores, papeleras, barbacoas y columpios. Accesible a personas en situación de discapacidad. Dispone de aparcamiento.   |  |  |  |
| 4  | Casilla de Gea            | 638181/4471365                 | 20 personas          | Se encuentra en el sendero PR-TE 115.<br>Cuenta con mesas pícnic, fuente y refugio.<br>Dispone de aparcamiento.  |  |  |  |

|    | APARCAMIENTOS                 |                                |   |  |  |  |
|----|-------------------------------|--------------------------------|---|--|--|--|
| nº | Nombre                        | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89 | Aforo                                       | Observaciones  |  |  |
| 1  | Escombrera                    | 633710:4473503                 | 44 turismos                                 | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05.<br>Aparcamiento 24 horas.<br>Señalizado.<br>Las plazas están delimitadas y 9 de ellas<br>están cubiertas.<br>El firme es de tierra.<br>Desde él se accede al mirador de La<br>Escombrera.   |  |  |
| 2  | Pajares del Cabrerizo         | 634724:4472308                 | 45 turismos                                 | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05.<br>Señalizado.<br>5 de las plazas están cubiertas.<br>El firme es de tierra.<br>Desde él se accede al mirador del<br>Cabrerizo.   |  |  |
| 3  | Navazo grande                 | 635246:4472004                 | 143 turismos<br>2 autobuses<br>6 bicicletas | Se encuentra en la pista forestal asfaltada Albarracín-Dornaque VF-TE-05. Es el aparcamiento principal del conjunto de pinturas rupestres del Navazo. Señalizado. Las plazas de los turismos están delimitas y 69 de ellas están cubiertas. 2 plazas reservadas para personas en situación de discapacidad. El firme es de tierra. |  |  |
| 4  | Navazo pequeño                | 635258:4472045                 | 27 turismos                                 | Se encuentra en la pista forestal asfaltada Albarracín-Dornaque VF-TE-05. Señalizado. El firme es de tierra. Desde él se accede al inicio de los senderos SL-TE 20 y SL-TE 27, el cual cuenta con un aparcamiento de 2 plazas para personas en situación de discapacidad.  |  |  |
| 5  | Pista Fuente de la Señora I   | 636765:4472533                 | 4 turismos                                  | Se encuentra en la pista de la Fuente de la<br>Señora.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra, parcialmente cubierto<br>de hierba.  |  |  |
| 6  | Pista Fuente de la Señora II  | 636678:4472180                 | 4 turismos                                  | Se encuentra en la pista de la Fuente de la<br>Señora.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra, parcialmente cubierto<br>de hierba.  |  |  |
| 7  | Pista Fuente de la Señora III | 636513:4471626                 | 4 turismos                                  | Se encuentra en la pista de la Fuente de la<br>Señora.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |  |  |

| 8  | Casilla de Gea                | 638179:4471379 | 10 turismos | Se encuentra en el sendero PR-TE 115. Es el aparcamiento del refugio y área recreativa de la Casilla de Gea. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra, parcialmente cubierto de hierba. |
|----|-------------------------------|----------------|-------------|---|
| 9  | Pista Albarracín-Dornaque I   | 637072:4470358 | 7 turismos  | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05, próximo al<br>cruce con la pista a la Fuente de la Señora.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.                                |
| 10 | Pista Albarracín-Dornaque II  | 637512:4469896 | 5 turismos  | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.   |
| 11 | Pista Albarracín-Dornaque III | 637655:4469275 | 4 turismos  | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.   |
| 12 | Pista Albarracín-Dornaque IV  | 638286:4468606 | 7 turismos  | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05, en el cruce<br>con el sendero PR-TE 115.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
| 13 | Pista Albarracín-Dornaque V   | 639005:4467979 | 5 turismos  | Se encuentra en la pista forestal asfaltada<br>Albarracín-Dornaque VF-TE-05, entre Cerro<br>Martín y Peña la Caldera.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
| 14 | Cruce de Valdepesebres        | 639398:4467570 | 12 turismos | Se encuentra en el cruce entre las pistas forestales asfaltadas VF-TE-05 Albarracín-Dornaque y VF-TE-19. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra, parcialmente cubierto de hierba.     |
| 15 | Casetas de Valdepesebres      | 639469:4468289 | 12 turismos | Se encuentra en la pista forestal asfaltada VF-TE-19. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra. Hay un antiguo horno de barracones de resineros.  |

| 16 | Centro de Interpretación de<br>Dornaque | 639011:4466271 | 34 turismos<br>6 autobuses<br>6 bicicletas | Es el aparcamiento del centro de interpretación del paisaje protegido. Aparcamiento 24 horas. Señalizado. Las plazas están delimitadas. 2 plazas reservadas para personas en situación de discapacidad. 4 plazas reservadas para personal de gestión del espacio natural protegido. El firme es de asfalto. Desde él se accede al inicio de los senderos SL-TE 21, SL-TE 22, SL-TE 26 y PR-TE 116. |
|----|---|----------------|--|--|
| 17 | Fuente Buena                            | 638412:4465814 | 10 turismos                                | Es el aparcamiento del área recreativa de Fuente Buena. Se encuentra al final del sendero SL-TE 26. Señalizado. Las plazas están delimitadas y cubiertas. 2 plazas reservadas para personas en situación de discapacidad. El firme es de tierra.   |
| 18 | Las Tajadas                             | 640462:4465786 | 13 turismos<br>2 autobuses<br>5 bicicletas | Se encuentra en la carretera A-1513. Es el aparcamiento del mirador de Las Tajadas. Señalizado. 5 de las plazas de turismos están cubiertas. El firme es de tierra.  |
| 19 | Sendero ecuestre I                      | 640099:4467383 | 10 turismos                                | Se encuentra en el sendero PR-TE 116, en el cruce con el cortafuegos. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra.  |
| 20 | Sendero ecuestre II                     | 640828:4467893 | 6 turismos                                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116, fuera del espacio natural protegido. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra. El refugio de Hoya Martínez se encuentra en las proximidades.   |
| 21 | Sendero ecuestre III                    | 642156:4467616 | 6 turismos                                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116, fuera del espacio natural protegido. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra.   |
| 22 | Sendero ecuestre IV                     | 642306:4466534 | 7 turismos                                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116, en la zona de escalada de Bezas. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra.   |
| 23 | Sendero ecuestre V                      | 642723:4466541 | 6 turismos                                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116, en la zona de escalada de Bezas. Señalizado. No hay placa con nº de plazas. El firme es de tierra.   |
| 24 | Pista Tabernillas I                     | 639524:4465806 | 4 turismos                                 | Se encuentra en el sendero SL-TE 25.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |

|    | ·   |                |                            |  |
|----|---|----------------|----------------------------|--|
| 25 | Pista Tabernillas II                      | 639860:4465084 | 5 turismos                 | Se encuentra en el sendero SL-TE 25.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
| 26 | Pista Tabernillas III (Corral<br>Quemao)  | 640070:4464721 | 6 turismos                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116.<br>Señalizado.   |
| 27 | Pista Tabernillas IV (Casa del<br>Salero) | 640154:4464067 | 5 turismos                 | El firme es de tierra.  Se encuentra en el sendero PR-TE 116, en el cruce a la laguna de Bezas.  Señalizado.  El firme es de tierra.  En las proximidades hay un depósito de incendios.  |
| 28 | Barranco de la Laguna                     | 641060:4463378 | 4 turismos                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.   |
| 29 | Laguna de Bezas norte                     | 642582:4463167 | 5 turismos                 | Se encuentra en el sendero PR-TE 116.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.   |
| 30 | Laguna de Bezas este I                    | 643224:4463063 | 5 turismos                 | Señalizado.  No hay placa con nº de plazas.  El firme es de tierra.  |
| 31 | Laguna de Bezas este II                   | 643003:4462864 | 5 turismos                 | Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
| 32 | Laguna de Bezas sur                       | 642831:4462606 | 8 turismos                 | Se encuentra en el inicio del sendero SL-TE 25. Señalizado. El firme es de tierra. Cuenta con una mesa informativa.  |
| 33 | Peña La Cruz                              | 639999:4462506 | 8 turismos                 | Es el aparcamiento del mirador de Peña La Cruz y de un puesto de vigilancia de incendios.  Señalizado. El firme es de tierra. Cuenta con paneles informativos. Desde él se accede a diversos restos de la Guerra Civil Española. |
| 34 | Pista Tabernillas V                       | 640222:4462085 | 6 turismos                 | Señalizado. El firme es de tierra.   |
| 35 | Pista Tabernillas VI                      | 641181:4461248 | 6 turismos                 | Se encuentra en el cruce de la pista de las<br>Tabernillas con el sendero SL-TE 25.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.   |
| 36 | Pista Tabernillas VII                     | 641611:4459913 | 5 turismos                 | Se encuentra en el sendero SL-TE 25, en el cruce con el cortafuegos. Señalizado. El firme es de tierra.  |
| 37 | Pista Tabernillas VIII                    | 641544:4459136 | 6 turismos<br>5 bicicletas | Se encuentra en el inicio del sendero SL-TE<br>25, en el collado de las Tabernillas.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
| 38 | Hide laguna de Bezas                      | 643429:4461605 | 4 turismos                 | Es el aparcamiento del Hide observatorio avifauna Laguna de Bezas. Señalizado. El firme es de tierra.  |
| 39 | Carretera comarcal a Tormón               | 641694:4458787 | 5 turismos                 | Se encuentra en la carretera VF-TE-13.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.  |
|    | •   | +              | •                          | •  |

| 40     | Casa Forestal de Ligros  | 639563:4458715  | 5 turismos<br>5 bicicletas  | Es el aparcamiento del inicio del sendero SL-TE 23 y del refugio Casa Forestal de Ligros. Señalizado Todas las plazas están cubiertas. El firme es de tierra.  |  |  |  |
|--------|--|---|-----------------------------|--|--|--|--|
| 41     | Maquis   | 640485:4458216  | 7 turismos                  | Señalizado.<br>El firme es de tierra.<br>Desde él se accede al sendero SL-TE 23,<br>que lleva al campamento maquis.  |  |  |  |
| 42     | Fuente del Pajarejo  | 639714:4455672  | 4 turismos                  | Se encuentra en el inicio del sendero SL-TE<br>24.<br>Señalizado.<br>Hay una fuente.<br>El firme es de tierra.   |  |  |  |
| 43     | Olivanas I   | 641117:4454507  | 4 turismos                  | Se encuentra en el sendero SL-TE 24, en el barranco de la Selva. Señalizado. El firme es de tierra.  |  |  |  |
| 44     | Olivanas II (pinturas)   | 640713:4454920  | 5 turismos                  | Se encuentra en el sendero SL-TE 24.<br>Señalizado.<br>El firme es de tierra.<br>Desde él se accede al conjunto rupestre de<br>Las Olivanas.   |  |  |  |
|        | OBSERVATORIOS DE AVIFAUNA  |   |                             |  |  |  |  |
| nº     | Nombre   | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89                              | Aforo                       | Observaciones  |  |  |  |
| 1      | Hide observatorio Fuente   | 638477:4466094  | 2 personas                  | Se sitúa entre Dornaque y Fuente Buena.  |  |  |  |
|        | Buena  | 03017711100031  | 2 personas                  | Se situa entre Domaque y i dente buena.  |  |  |  |
| 2      | Buena  Hide observatorio Laguna de Bezas   | 643479:4461625  | 2 personas                  | Se encuentra a más de 1 km al sur de la Laguna de Bezas. Dispone de aparcamiento.  |  |  |  |
|        | Hide observatorio Laguna de  |   |                             | Se encuentra a más de 1 km al sur de la<br>Laguna de Bezas.  |  |  |  |
| 2      | Hide observatorio Laguna de<br>Bezas<br>Observatorio de aves del                             | 643479:4461625<br>638946:4466261                            |                             | Se encuentra a más de 1 km al sur de la Laguna de Bezas. Dispone de aparcamiento. Está al lado de la zona recreativa del centro de interpretación. Cuenta con un comedero y un punto de agua. Está vallado y dispone de una ventana alargada para la observación discreta. Cuenta con una cámara de fototrampeo.   |  |  |  |
| 2      | Hide observatorio Laguna de<br>Bezas<br>Observatorio de aves del                             | 643479:4461625<br>638946:4466261                            | 2 personas                  | Se encuentra a más de 1 km al sur de la Laguna de Bezas. Dispone de aparcamiento. Está al lado de la zona recreativa del centro de interpretación. Cuenta con un comedero y un punto de agua. Está vallado y dispone de una ventana alargada para la observación discreta. Cuenta con una cámara de fototrampeo.   |  |  |  |
| 3      | Hide observatorio Laguna de Bezas  Observatorio de aves del centro de interpretación         | 643479:4461625<br>638946:4466261<br>RECOORDERAGE (X/Y)      | 2 personas  -               | Se encuentra a más de 1 km al sur de la Laguna de Bezas. Dispone de aparcamiento. Está al lado de la zona recreativa del centro de interpretación. Cuenta con un comedero y un punto de agua. Está vallado y dispone de una ventana alargada para la observación discreta. Cuenta con una cámara de fototrampeo. Dispone de aparcamiento.                |  |  |  |
| 2<br>3 | Hide observatorio Laguna de Bezas  Observatorio de aves del centro de interpretación  Nombre | 643479:4461625 638946:4466261  RE  Coordenadas (X/Y) ETRS89 | 2 personas  - FUGIOS  Aforo | Se encuentra a más de 1 km al sur de la Laguna de Bezas. Dispone de aparcamiento. Está al lado de la zona recreativa del centro de interpretación. Cuenta con un comedero y un punto de agua. Está vallado y dispone de una ventana alargada para la observación discreta. Cuenta con una cámara de fototrampeo. Dispone de aparcamiento.  Observaciones |  |  |  |

| 4  | Casa Forestal de Ligros     | 639589:4458707                 | 20 personas | Cuenta con 2 plantas y un patio exterior.<br>En el interior bancos y mesas, chimenea,<br>leña y zona para dormir.<br>Dispone de aparcamiento próximo.                                       |  |  |  |  |  |
|----|-----------------------------|--------------------------------|-------------|---|--|--|--|--|--|
|    | MIRADORES                   |                                |             |   |  |  |  |  |  |
| nº | Nombre                      | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89 | Aforo       | Observaciones   |  |  |  |  |  |
| 1  | Cabrerizo                   | 634706:4472485                 | 8 personas  | Se encuentra en el sendero PR-TE-117.<br>Mesa interpretativa. Vallado de<br>protección. La valla es de madera y tiene 3<br>alturas (30,60,90 cm).<br>Dispone de aparcamiento próximo.       |  |  |  |  |  |
| 2  | Peñas Royas                 | 636238:4471747                 | 10 personas | Se encuentra en el sendero SL-TE-20.  Mesa interpretativa. Vallado de protección. La valla es de madera y tiene 2 alturas (105, 50 cm).  Accesible a personas en situación de discapacidad. |  |  |  |  |  |
| 3  | Peña del Hierro             | 640390:4466251                 | 30 personas | Se encuentra en el sendero SL-TE-22.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.  |  |  |  |  |  |
| 4  | Campamento de los maquis    | 640290:4457491                 | 8 personas  | Se encuentra en el sendero SL-TE-23.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.  |  |  |  |  |  |
| 5  | El Pajarejo-Olivanas        | 640770:4456010                 | 5 personas  | Se encuentra en el sendero SL-TE-24.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.  |  |  |  |  |  |
| 6  | Tabernillas-Laguna de Bezas | 641667:4461497                 | 20 personas | Se encuentra en el sendero SL-TE-25.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.  |  |  |  |  |  |
| 7  | Las Tajadas                 | 640482:4465786                 | 40 personas | Se encuentra en la carretera A-1513.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.<br>Dispone de aparcamiento.  |  |  |  |  |  |
| 8  | La Escombrera               | 633696:4473551                 | 25 personas | Se encuentra en el sendero PR-TE-117.<br>Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.<br>Dispone de aparcamiento.   |  |  |  |  |  |
| 9  | Peña La Cruz                | 640087:4462498                 | 5 personas  | Mesa interpretativa. Vallado de protección<br>de madera.<br>Dispone de aparcamiento próximo.<br>Puesto de vigilancia de incendios.  |  |  |  |  |  |

|    | SENDEROS OFERTADOS POR EL ESPACIO NATURAL PROTEGIDO  |                                   |           |  |  |  |
|----|--|-----------------------------------|-----------|--|--|--|
| nº | Nombre   | Coordenadas<br>(X/Y)<br>ETRS89    | Distancia | Observaciones  |  |  |
| 1  | PR-TE 117 Albarracín – Área<br>Recreativa del Navazo   | 632984:4474331-<br>632984:4474331 | 10,2 km   | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Se inicia en las afueras del casco urbano de<br>Albarracín.<br>Circular.<br>Cuenta con un contador de personas en el<br>barranco del Cabrerizo. |  |  |
| 2  | SL-TE 20 Pinturas Rupestres  | 635281:4472015-<br>635281:4472015 | 2,1 km    | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.<br>Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.  |  |  |
| 3  | PR-TE 115 Recreativo del<br>Navazo – La Losilla  | 635271:4472023-<br>635271:4472023 | 14,2 km   | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.<br>Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.  |  |  |
| 4  | SL-TE 21 Centro de<br>Interpretación de Dornaque –<br>Pieza Llana                                  | 639035:4466293-<br>639035:4466293 | 8 km      | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.<br>Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.  |  |  |
| 5  | SL-TE 22 Centro de<br>Interpretación de Dornaque –<br>Barranco de las Tajadas –<br>Peña del Hierro | 639035:4466293-<br>639035:4466293 | 4,1 km    | Homologado como sendero turístico de Aragón. Circular. Cuenta con un contador de personas en la subida a la Peña del Hierro. Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.                           |  |  |
| 6  | SL-TE 23 Casa Forestal de<br>Ligros – Campamento de los<br>Maquis                                  | 639589:4458707-<br>639589:4458707 | 4,7 km    | Homologado como sendero turístico de Aragón. Circular. Dispone de aparcamiento en las proximidades de su inicio y fin.   |  |  |
| 7  | SL-TE 24 Las Olivanas  | 639714:4455672-<br>639714:4455672 | 7,2 km    | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.<br>Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.  |  |  |
| 8  | SL-TE 25 Las Tabernillas –<br>Laguna de Bezas  | 641566:4459150-<br>641566:4459150 | 9,9 km    | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.<br>Dispone de aparcamiento en su inicio y fin.  |  |  |
| 9  | PR-TE 116 C.I. Dornaque –<br>Laguna de Bezas – Bezas – C.I.<br>Dornaque                            | 639035:4466293-<br>639035:4466293 | 17,3 km   | Homologado como sendero turístico de<br>Aragón.<br>Circular.   |  |  |
| 10 | SL-TE 26 Dornaque – Fuente<br>Buena  | 638934:4466237-<br>638421:4465828 | 725 m     | Homologado como sendero turístico de Aragón. Lineal. Accesible a todos los ciudadanos, con independencia de su grado de discapacidad. Dispone de aparcamiento en su inicio y de otro en su fin.    |  |  |

| 11 | SL-TE 27 Pinturas Rupestres –<br>Mirador Peñas Royas | 635334:4471976-<br>636238:4471747 | 1.250 m | Homologado como sendero turístico de Aragón. Lineal. Accesible a todos los ciudadanos, que permite ver diferentes abrigos rupestres y un mirador. Dispone de un aparcamiento accesible de 2 plazas en su inicio. |
|----|--|-----------------------------------|---------|--|
|----|--|-----------------------------------|---------|--|

Tabla 2. Infraestructuras de uso público del Paisaje Protegido.

#### 2.4 Descripción de los accesos.

Se accede desde Zaragoza por la A-23, a la altura del desvío a Albarracín se toma la A-1512 y se llega a Gea de Albarracín y Albarracín.

Se accede desde Teruel por la N-234, a la altura del desvío a Albarracín se toma la A-1512 y se llega a Gea de Albarracín y Albarracín. También se puede acceder, desde el polígono industrial La Paz, se toma la carretera A-1513 hasta llegar a Bezas.

En el interior del Paisaje hay varias pistas forestales asfaltadas que lo vertebran, las principales son la pista forestal asfaltada de Albarracín - Bezas y la pista forestal sin asfaltar Centro de Interpretación de Dornaque — Collado de Tabernillas.

El visitante puede acceder en vehículo a la mayor parte de equipamientos de uso público del Paisaje Protegido (senderos, centro de interpretación, áreas recreativas, etc.), de tal manera que existe un alto nivel de frecuentación, sobre todo en el entorno del Área Recreativa del Navazo y del Centro de Interpretación de Dornaque.

En el mapa nº 3 del anejo 1 aparecen las infraestructuras viarias del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

# 3. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

#### 3.1 Mapa de Uso Público.

El mapa nº 4 del anejo 1 recoge el mapa de uso público. El mapa de uso público del paisaje protegido se va actualizando periódicamente conforme hay nuevas infraestructuras de uso público u otros cambios. El mapa de uso público se puede encontrar en el centro de interpretación, las webs <u>www.aragon.es/-/red-de-espacios-naturales-protegidos</u> y www.rednaturaldearagon.com, y en los folletos informativos del espacio.

#### 3.2 Evaluación de los riesgos.

A continuación se enumeran los riesgos asociados a este espacio natural protegido.

- Riesgos naturales.
- Riesgos sociales.
- Riesgos tecnológicos.
- Riesgos por la práctica de actividades deportivas: escalada y senderismo.

# 3.2.1 Riesgos naturales.

Incendios:

Especial atención merece la zona de los aparcamientos y la zona de las áreas recreativas, dada la gran afluencia de personas y vehículos que registran durante el verano, así como

por las actividades agrícolas y turísticas que se desarrollan en el límite del espacio natural. Un incendio forestal iniciado en estas zonas podría extenderse hacia el interior del espacio natural protegido, pudiendo afectar al tráfico de las carreteras de acceso.

Es muy importante la detección precoz del incendio, en principio garantizada por la red de vigilancia del espacio natural protegido y la del departamento con competencias en medio ambiente del Gobierno de Aragón, no sólo para proceder a una rápida extinción del mismo sino también para evaluar de forma rápida la conveniencia de proceder a una evacuación ordenada antes de que la evolución del incendio pudiera cortar las carreteras de acceso o a que como consecuencia de la detección por parte de los visitantes de columnas de humo, pérdida de visibilidad, dificultades respiratorias, etc. se generen situaciones de pánico o evacuaciones desordenadas de consecuencias imprevisibles.

Debido a la combinación entre vegetación, clima y factor humano, el riesgo de incendios es medio - alto.

El mapa nº 5 del anejo 1 incluye la ubicación del operativo de incendios.

# • Desprendimientos:

Habitualmente estos fenómenos naturales se intensifican como consecuencia de lluvias intensas, movimientos sísmicos o cambios bruscos de temperatura, y arrastran en su caída todo tipo de vegetación, tierra, piedras y lodo, dañando a las estructuras y a todo aquello que encuentran a su paso.

Lo más frecuente dentro del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno son las caídas de piedras de mayor o menor tamaño, no siendo muy probables los grandes desprendimientos.

#### • Riadas:

Debido al aumento rápido del caudal de los ríos y torrentes, principalmente causadas por precipitaciones muy intensas caídas en poco tiempo en cabeceras de cuenca o que coincidan con una saturación de humedad del suelo o fusión del manto nival.

Dentro del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno no existen caudales permanentes de agua importantes, por lo que el riesgo de riadas es mínimo. Únicamente el barranco del Cabrerizo y el de las Tajadas contienen cauces semipermanentes, que en caso de fuertes lluvias podrían dar lugar a desbordamientos locales que pudieran afectar a algún camino o sendero.

#### Nieblas y ventiscas:

Las situaciones de nieblas y/o ventiscas se dan en las crestas y zonas más elevadas del sector y son generadas normalmente por la acumulación de nubosidad en las cimas provocada por los vientos de componente noroeste.

Los riesgos habituales (extravío, hipotermia...) que generan estas situaciones sobre las personas expuestas se ven incrementados en las mesetas superiores del sector por que dificultan la localización de los puntos de paso obligado para pasar de una faja a otra, lo que puede provocar la inmovilización de los excursionistas o una mayor exposición a sufrir una caída.

Estas situaciones de niebla o ventisca son relativamente habituales en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

# • Rayos:

La formación de tormentas acompañadas de fuerte aparato eléctrico es muy frecuente en estas áreas de montaña, especialmente en verano, y ante todo en una geografía singular de profundos cañones y barrancos que favorecen su desarrollo y desencadenamiento.

Las zonas más expuestas a la caída de rayos y chispas coinciden con las crestas cimeras, cumbres y lugares sobresalientes del terreno.

A los daños directos que producen los rayos se añade la desorientación que provocan en las personas que se encontraban próximas al punto de impacto, y que quedan expuestos al extravío o a sufrir una caída.

Las tormentas con rayos son relativamente habituales en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

#### Lluvias fuertes:

Se considera que este fenómeno meteorológico puede originar o acelerar otros riesgos como riadas, deshielo, desprendimientos, caída de árboles, etc.

Las lluvias muy fuertes son poco habituales en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

#### • Vientos muy fuertes:

Este fenómeno origina la caída de árboles y piedras, favorece la formación de cornisas de nieve, etc., además de ser especialmente virulento en las cumbres de las montañas y en los puertos, dando lugar a ventiscas.

Los vientos fuertes son relativamente habituales en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno.

#### Nevadas:

Este fenómeno origina la acumulación de nieve, cortando en algunos casos las carreteras y dejando incomunicados a visitantes y vecinos.

Las nevadas son relativamente habituales en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, aunque cada vez se dan con menor frecuencia.

#### Seísmos:

El espacio natural protegido se encuentra en una zona con una aceleración sísmica menor de 0.04. En el mapa nº 6 del anejo 1 se puede observar la zonificación por riesgo sísmico de España.

El Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno se encuentra en sector de muy bajo riesgo sísmico.

#### Picaduras o mordeduras de animales/insectos:

Dado que nos encontramos en la naturaleza existen diferentes especies de insectos o animales que pueden interferir con el visitante. Las especies que están presentes en el espacio natural no son potencialmente peligrosas.

# 3.2.2 Riesgos sociales.

#### 3.2.2.1 Generales.

Tienen como origen el clima social en el que se desenvuelve la actividad.

#### • Accidente de tráfico rodado:

El Paisaje Protegido incluye solo un pequeño tramo de carretera autonómica (A-1513), que contiene suaves curvas y muy poca pendiente, por lo que la probabilidad de que se produzcan accidentes es bastante baja.

En cambio, este espacio natural protegido está surcado por numerosas pistas forestales, dos de ellas asfaltadas (VF-TE-05 y VF-TE-19). Las características del trazado de estas vías (curvas cerradas abundantes, pendientes fuertes localmente, poca anchura en general) hacen que se puedan producir accidentes de mayor o menor relevancia. No obstante, el mantenimiento de las vías y la limitación de velocidad a 30 km/h recogida en normativa aplicable y convenientemente señalizada sobre el terreno, reduce notablemente los riesgos.

#### • Amenazas de bomba:

Se deberá de tener en cuenta la posibilidad de la amenaza en zonas de fuerte afluencia de visitantes para proceder a una correcta evacuación.

# 3.2.2.2 Senderismo y cicloturismo.

Los recorridos para la práctica del senderismo dentro del espacio natural se encuentran adecuados para la realización de la actividad con un riesgo mínimo. Los recorridos al menos tienen una anchura de 1 m, no son de pendiente excesiva y están correctamente señalizados. La descripción de los senderos se incluye en el anejo 2. Aun así podemos encontrar riesgos propios de esta actividad, que se acentúan si el visitante sale fuera de los recorridos habilitados para el senderismo.

#### Caídas de los visitantes:

Debido principalmente a los riesgos propios de la estancia en el medio natural es posible la caída de visitantes tanto al mismo nivel como a distinto nivel, por lo que es posible que se tenga auxiliar al herido o evacuar.

#### Problemas físicos de los visitantes:

Hay que tener en cuenta que la práctica de senderismo o la misma estancia en el medio natural requiere una cierta preparación física y estar equipado de una forma adecuada. Por lo tanto, se pueden producir diferentes problemas físicos que conlleven el auxilio al herido o a su evacuación.

#### Extravío de visitantes:

Aunque los recorridos habilitados en el espacio natural están perfectamente señalizados, se puede producir extravíos de visitantes, sobre todo si las condiciones climatológicas son malas (niebla, ventisca...).

#### 3.2.2.3 Escalada.

La escalada viene regulada en la ORDEN AGM/456/2022, de 31 de marzo, por la que se regulan las actividades deportivas y de ocio en el Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno. En el mapa nº 7 del anejo 1 se incluyen las zonas en las que se permite la actividad de la escalada clásica (siempre que se recuperen en su totalidad los medios de

aseguramiento) y la escalada en bloque o *bouldering*. En estas zonas, estas modalidades de escalada están permitidas durante todo el año.

Zona de escalada Navazo. Término municipal de Albarracín. Zona de escalada Cascantejo. Término municipal de Gea de Albarracín. Zona de escalada Callejones. Término municipal de Bezas.

En el resto del ámbito del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, la escalada, en cualquiera de sus modalidades, queda prohibida.

Los riesgos más importantes en esta actividad son:

Caídas de los deportistas:

Debido principalmente a los riesgos propios de la actividad y no usar de manera adecuada los equipos de protección es posible la caída de personas a distinto nivel, por lo que es posible que se tenga auxiliar al herido o evacuar.

Problemas físicos de los visitantes:

Hay que tener en cuenta que la práctica de la escalada requiere una cierta preparación física y estar equipado de una forma adecuada. Por lo tanto, se pueden producir diferentes problemas físicos que conlleven el auxilio al herido o a su evacuación.

#### 3.2.2.4 Actividades cinegéticas.

Dentro de los límites del espacio natural protegido está permitida la caza. Esta actividad está regulada por su propia normativa, no obstante, el visitante deberá tener especial cuidado cuando se acceda a zonas donde se esté practicando esta actividad y atender a la señalización existente. Los riesgos pueden proceder de la falta de una señalización adecuada y de la posibilidad de disparos fortuitos.

#### 3.2.3 Riesgos tecnológicos.

Son aquellos derivados de las instalaciones, maquinaria, estructuras y de las actividades desarrolladas, referido todo ello, tanto al interior como al exterior del espacio natural. Se pueden producir riesgos por rotura de elementos de protección, como vallados, o accidentes con maquinaria que se encuentre trabajando en cualquier tipo de actividad (forestal, mantenimiento...)

#### 3.3 Cuadro de valoración de riesgos.

| APARCAMIENTOS                              | Nº vehículos                              | Distancia pto.<br>encuentro   | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de<br>caída de<br>visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
|--|---|-------------------------------|-----------|------------------|--------|------------------------|-------|-------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Centro de<br>Interpretación de<br>Dornaque | 34 coches<br>6 autobuses<br>6 bicicletas  | Es punto nº 4                 | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        | x                      |                                     | x                                  |                        |
| Escombrera                                 | 44 coches                                 | 1 km a nº 1                   | x         |                  |        | x                      | х     | х                       | х               |         | х                        | x                      |                                     | x                                  |                        |
| Valdepesebres                              | 12 coches                                 | 3, 5 km a nº 3                | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Navazo grande                              | 143 coches<br>2 autobuses<br>6 bicicletas | 4 km a nº 1<br>1, 5 km a nº 2 | x         |                  |        | x                      | х     | x                       | x               |         | х                        | ×                      |                                     | x                                  |                        |
| Navazo pequeño                             | 27 coches                                 | 4 km a nº 1<br>1, 5 km a nº 2 | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        | х                      |                                     | x                                  |                        |
| Pista Fuente de<br>la Señora I             | 4 coches                                  | 2 km a nº 3                   | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Fuente de<br>la Señora II            | 4 coches                                  | 8 km a nº 3                   | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | x                                  |                        |
| Pista Fuente de<br>la Señora III           | 4 coches                                  | 7 km a nº 3                   | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Casilla de Gea                             | 10 coches                                 | 2 km a nº 3                   | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Albarracín-<br>Dornaque I            | 7 coches                                  | 150 m a nº 3                  | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Albarracín-<br>Dornaque II           | 5 coches                                  | 850 m a nº3                   | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Albarracín-<br>Dornaque III          | 4 coches                                  | 1,9 km a nº3                  | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Albarracín-<br>Dornaque IV           | 7 coches                                  | 3 km a nº 3                   | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Pista Albarracín-<br>Dornaque V            | 5 coches                                  | 2,3 km a nº 3                 | x         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | x                                  |                        |
| Cruce de<br>Valdepesebres                  | 12 coches                                 | 1,8 km a nº4                  | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |

| Casetas de<br>Valdepesebres                  | 12 coches                                | 2,7 km a nº 4 | x |  | х | х | х | х | x | х |   |
|--|--|---------------|---|--|---|---|---|---|---|---|---|
| Fuente Buena                                 | 10 coches                                | 600 m a nº 4  | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Las Tajadas                                  | 13 coches<br>2 autobuses<br>5 bicicletas | 1 km a nº 4   | х |  | х | х | х | х | x | х |   |
| Sendero ecuestre I                           | 10 coches                                | 2,6 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | x | x |   |
| Sendero ecuestre II                          | 6 coches                                 | 3,5 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | х |   |
| Sendero ecuestre III                         | 6 coches                                 | 7,3 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Sendero ecuestre IV                          | 7 coches                                 | 6,1 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Sendero ecuestre V                           | 6 coches                                 | 6,5 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Pista Tabernillas I                          | 4 coches                                 | 800 m a nº 4  | х |  | х | х | х | х | X | х |   |
| Pista Tabernillas II                         | 5 coches                                 | 1,7 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | х |   |
| Pista Tabernillas<br>III (Corral<br>Quemao)  | 6 coches                                 | 2,1 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Pista Tabernillas<br>IV (Casa del<br>Salero) | 5 coches                                 | 2,8 km a nº 4 | х |  | х | х | х | х | х | х |   |
| Pista Tabernillas V                          | 6 coches                                 | 3,8 km a nº 5 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Pista Tabernillas VI                         | 6 coches                                 | 2,4 km a nº 5 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
| Pista Tabernillas<br>VII                     | 6 coches                                 | 840 m a nº 5  | х |  | х | х | х | х | x | х |   |
| Pista Tabernillas<br>VIII                    | 6 coches<br>5 bicicletas                 | Es punto nº 5 | х |  | х | х | х | х | x | х |   |
| Barranco de la<br>Laguna                     | 4 coches                                 | 2,2 km a nº 5 | х |  | х | х | х | х | x | х |   |
| Laguna de Bezas<br>norte                     | 5 coches                                 | 7,4 km a nº 5 | х |  | х | х | х | х | x | х |   |
| Laguna de Bezas                              | 5 coches                                 | 8,2 km a nº 5 | х |  | х | х | х | х | х | x |   |
|  |  |               |   |  |   |   |   |   |   |   | 1 |

| este I                                     |                          |                             |           |                  |        |                        |       |                         |                 |         |                          |                        |                                     |                                    |                        |
|--|--------------------------|-----------------------------|-----------|------------------|--------|------------------------|-------|-------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Laguna de Bezas<br>este II                 | 5 coches                 | 8 km a nº 5                 | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | x                                  |                        |
| Laguna de Bezas<br>sur                     | 8 coches                 | 6,4 km a nº 5               | х         |                  |        | х                      | x     | х                       | x               |         | x                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Peña la Cruz                               | 8 coches                 | 5,3 km a nº 4               | x         |                  |        | x                      | x     | x                       | х               |         | x                        |                        |                                     | x                                  |                        |
| Hide Laguna de<br>Bezas                    | 4 coches                 | 5 km a nº 5                 | х         |                  |        | x                      | x     | х                       | x               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Carretera<br>comarcal a<br>Tormón          | 5 coches                 | 600 m a nº 5                | x         |                  |        | x                      | x     | х                       | x               |         | x                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Casa Forestal de<br>Ligros                 | 5 coches<br>5 bicicletas | Es punto nº 6               | x         |                  |        | x                      | x     | х                       | x               |         | x                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Maquis                                     | 7 coches                 | 2 km a nº 5                 | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Fuente el<br>Pajarejo                      | 4 coches                 | Es punto nº 7               | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Olivanas I                                 | 4 coches                 | 2 km a nº 7                 | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| Olivanas II<br>(pinturas)                  | 5 coches                 | 2,6 km a nº 7               | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         | x                        |                        |                                     | х                                  |                        |
| ÁREAS<br>RECREATIVAS                       | Nº personas              | Distancia pto.<br>encuentro | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de<br>caída de<br>visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
| Centro de<br>Interpretación de<br>Dornaque | 60                       | Es punto nº 4               | х         |                  |        | х                      | x     | х                       | x               |         |                          | х                      |                                     | х                                  | x                      |
| Fuente Buena                               | 100                      | 1,1 km a nº 4               | х         |                  |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          | х                      |                                     | х                                  | х                      |
| Pinturas<br>Rupestres del<br>Navazo        | 100                      | 1,5 km a nº 2               | x         | х                |        | х                      | х     | х                       | x               |         |                          | х                      |                                     | х                                  | x                      |
| Casilla de Gea                             | 20                       | 2 km a nº 3                 | х         |                  |        | x                      | x     | х                       | х               |         |                          | x                      |                                     | х                                  |                        |

| REFUGIOS                                | Nº personas | Distancia pto.<br>encuentro | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de<br>caída de<br>visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
|---|-------------|-----------------------------|-----------|------------------|--------|------------------------|-------|-------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| Casilla de Gea                          | 10          | 2 km a nº 3                 | x         |                  |        |                        |       |                         |                 | x       |                          | х                      |                                     | х                                  |                        |
| Hoya Martínez                           | 12          | 3,8 km a nº 4               | х         |                  |        |                        |       |                         |                 | х       |                          | х                      |                                     | х                                  |                        |
| Casa Forestal de<br>Ligros              | 20          | Es punto nº 6               | х         |                  |        |                        |       |                         |                 | х       |                          | х                      |                                     | х                                  |                        |
| Choromolo                               | 4           | 3, 5 km a nº 1              | х         |                  |        |                        |       |                         |                 | х       |                          |                        |                                     | х                                  |                        |
| MIRADORES                               | Nº personas | Distancia pto.<br>encuentro | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de caída de visitantes       | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
| Las Tajadas                             | 40          | 1 km a nº 4                 | x         | x                |        | x                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | x                                   | x                                  |                        |
| Escombrera                              | 25          | 1 km a nº 1                 | x         | x                |        | x                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | x                                   | x                                  |                        |
| Peña La Cruz                            | 5           | 5,5 km a nº 4               | x         | x                |        | x                      | х     | x                       | х               |         |                          |                        | x                                   | x                                  |                        |
| Peñas Royas                             | 10          | 1,4 km a nº 2               | x         | х                |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| Campamento<br>Maquis                    | 8           | 2,4 km a nº 6               | х         | х                |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| Olivanas                                | 5           | 1,8 km a nº 7               | x         | х                |        | x                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| Tabernillas –<br>Laguna de Bezas        | 20          | 2,5 km a nº 5               | х         | х                |        | х                      | х     | x                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| Peña del Hierro                         | 30          | 2,2 km a nº 4               | х         | х                |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| Cabrerizo                               | 8           | Es punto nº2                | х         | х                |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          |                        | х                                   | х                                  |                        |
| OBSERVATORIOS<br>DE AVIFAUNA            | Nº personas | Distancia pto.<br>encuentro | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de<br>caída de<br>visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
| Hide<br>observatorio<br>Fuente Buena    | 2           | 700 m a nº 4                | x         |                  |        | x                      | х     | х                       | х               | х       |                          |                        |                                     | x                                  |                        |
| Hide<br>observatorio<br>Laguna de Bezas | 2           | 5,3 km a nº 4               | x         |                  |        | х                      | x     | х                       | х               | х       |                          |                        |                                     | x                                  |                        |

| Observatorio de aves del centro de interpretación   | 15          | Es punto nº 4  | x         |                  |        | x                      | х     | x                       | x               | x       |                          |                        |                               | х                                  |                        |
|---|-------------|--|-----------|------------------|--------|------------------------|-------|-------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| SENDEROS  | Nº personas | Distancia pto.<br>encuentro  | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de caída de visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
| PR-TE 117<br>Albarracín-Área<br>Recreativa del<br>Navazo  |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 1                     | x         | x                | x      | x                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        | х                             | х                                  | х                      |
| SL-TE 20 Pinturas<br>Rupestres  |             | El inicio y fin<br>está a 1,4 km<br>del nº 2                       | x         |                  |        | x                      | x     | x                       | х               |         |                          |                        | x                             | x                                  | x                      |
| PR-TE 115<br>Recreativo del<br>Navazo-La Losilla  |             | El inicio está a<br>1,4 km del nº 2<br>y pasa por el<br>punto nº 3 | x         | х                |        | x                      | х     | х                       | х               |         | х                        |                        | х                             | x                                  | х                      |
| SL-TE 21 Centro<br>de Interpretación<br>de Dornaque-<br>Pieza Llana                                   |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 4                     | x         | х                |        | x                      | х     | х                       | х               |         | x                        |                        | x                             | х                                  | х                      |
| SL-TE 22 Centro<br>de Interpretación<br>de Dornaque-<br>Barranco de las<br>Tajadas-Peña del<br>Hierro |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 4                     | x         | x                | х      | x                      | х     | x                       | x               |         | х                        |                        | x                             | х                                  | х                      |
| SL-TE 23 Casa<br>Forestal de<br>Ligros-<br>Campamento de<br>los Maquis                                |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 6                     | x         | x                | x      | x                      | х     | x                       | x               |         | x                        |                        | x                             | x                                  | x                      |
| SL-TE 24 Las<br>Olivanas  |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 7                     | x         | х                |        | x                      | x     | x                       | х               |         | x                        |                        | x                             | x                                  | х                      |

| SL-TE 25 Las<br>Tabernillas-<br>Laguna de Bezas                          |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 5 | x         |                  |        | х                      | х     | x                       | х               |         | x                        |                        | x                                   | x                                  | х                      |
|--|-------------|--|-----------|------------------|--------|------------------------|-------|-------------------------|-----------------|---------|--------------------------|------------------------|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------|
| PR-TE 116<br>C.I.Dornaque-<br>Laguna de Bezas-<br>Bezas-<br>C.I.Dornaque |             | El inicio y fin de<br>sendero es<br>punto nº 4 | x         |                  |        | x                      | x     | x                       | x               |         | х                        |                        | х                                   | x                                  | х                      |
| SL-TE 26<br>Dornaque-<br>Fuente Buena                                    |             | El inicio de<br>sendero es<br>punto nº 4       | х         |                  |        | х                      | х     | x                       | х               |         |                          |                        |                                     | x                                  |                        |
| SL-TE 27 Pinturas<br>Rupestres-<br>Mirador Peñas<br>Royas                |             | El inicio está a<br>1,4 km del nº 2            | x         |                  |        | х                      | х     | x                       | х               |         |                          |                        |                                     | х                                  |                        |
| ZONAS DE<br>ESCALADA   | Nº personas | Distancia pto.<br>encuentro                    | Incendios | Desprendimientos | Riadas | Nieblas y<br>ventiscas | Rayos | Lluvias<br>torrenciales | Fuertes vientos | Seísmos | Accidentes<br>de tráfico | Amenaza<br>de<br>bomba | Riesgo de<br>caída de<br>visitantes | Problemas<br>físicos<br>visitantes | Extravío<br>visitantes |
| Navazo   |             | 1 km a nº 2                                    | х         | х                |        | х                      | х     | х                       | х               |         |                          | х                      | х                                   | х                                  | х                      |
| Callejones   |             | 4,5 km a nº 4                                  | х         | х                |        | х                      | Х     | х                       | х               |         |                          | х                      | х                                   | х                                  | х                      |
| Cascantejo   |             | 3,5 km a nº 2                                  | x         | х                |        | x                      | х     | x                       | х               |         |                          | x                      | x                                   | x                                  | х                      |

Tabla 3. Valoración de riesgos en las infraestructuras de uso público del Paisaje Protegido.

# 3.4 Identificación, cuantificación y tipología de las personas que tienen acceso al espacio natural.

Al tratarse de un espacio natural totalmente abierto es difícil conocer la tipología y la cuantificación de las personas que acceden al espacio natural. El 29,41% de los visitantes encuestados del Paisaje provienen de Aragón, dato solamente superado por los que proceden de la Comunidad Valenciana con el 31,37%. También es muy destacable el alto porcentaje de personas procedentes de Cataluña y Madrid.

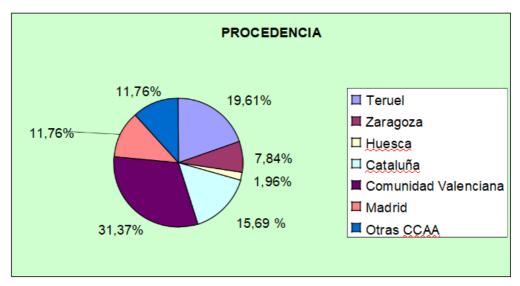


Gráfico 1. Procedencia de los visitantes que acuden al Paisaje Protegido.

La actividad que los visitantes al Centro de Interpretación de Dornaque han realizado o piensan realizar con mayor frecuencia en el Paisaje Protegido es el senderismo, seguido de pasar un día en el campo, visita cultural, observar fauna y flora, y fotografía. Hay que destacar que esta demanda de actividad es de los visitantes que acuden al centro de interpretación, porque seguramente la actividad que más se realiza entre los visitantes que acuden al Paisaje Protegido, es la escalada.

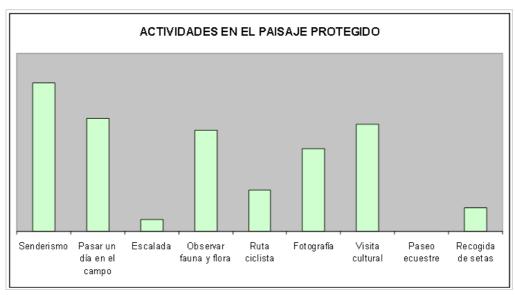


Gráfico 2. Actividades más demandadas de los visitantes que acuden al Centro de Interpretación de Dornaque.

Los lugares visitados por los encuestados son muy variados, a saber:

- Centro de Interpretación de Dornaque.
- Las Tajadas.
- Los Callejones
- La Laguna de Bezas.
- Peña La Cruz.
- Peña del Hierro
- Masía de Ligros.
- Pinturas rupestres de Albarracín.
- Área recreativa del Navazo.
- Camping Albarracín.
- Barranco del Cabrerizo.
- Mirador de La Losilla
- Fuente Buena
- Fuente la Señora
- La Casilla de Gea.
- Refugio Choromolo
- Las Olivanas

# 4. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN.

Este concepto abarca todos aquellos sistemas y elementos materiales y humanos que sirvan para prevenir cualquier tipo de siniestro y/ o para actuar ante él cuando, pese a los dispositivos de prevención, haya hecho aparición a fin de conseguir su más rápida neutralización.

#### 4.1 Sistemas de transmisión de alarmas.

Los responsables del espacio natural disponen de los siguientes medios de transmisión de alarmas:

- **Portófono** con conexión a la emisora provincial situada en Teruel donde se organizan los medios de extinción en caso de incendio forestal. Canal T02-TSOC.
- Teléfono móvil con cobertura en algunos puntos del espacio natural.
- Teléfono fijo en el centro de interpretación.

Los sistemas que utilizar para la extinción de incendios, refiriéndose al que se puede producir en la masa forestal del espacio natural, son externos. Se encuentran a una distancia relativamente pequeña y su ubicación se detalla en el mapa nº 4.

Los medios humanos constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas y organizadas necesarias para conseguir un nivel óptimo de seguridad en el espacio natural.

Deben cubrir las siguientes funciones generales:

- Vigilancia.
- Mantenimiento.
- Actuación ante la emergencia.

# 4.2 Recursos humanos para el mantenimiento del espacio natural.

El mantenimiento del espacio natural (mantenimiento y adecuación de infraestructuras de uso público) es una parte esencial para poder evitar o minimizar el desencadenamiento de una emergencia. Este mantenimiento se realiza con tres trabajadores contratados por la empresa pública SARGA 10 meses cada uno de ellos, de manera que cubren el año entero. Trabajan de lunes a viernes.

Además, existe una cuadrilla de extinción de incendios (cuadrilla nº 2 "Rodeno") compuesta por cinco trabajadores que realizan sus funciones de lunes a domingo, y también dispone de un camión autobomba con su conductor.

El responsable último de todo lo que atañe al espacio natural protegido es su director, que es el director del servicio provincial con competencias en medio ambiente. El director cuenta con un equipo de personas que son los responsables directos del funcionamiento de este espacio natural. Para la vigilancia, información y gestión del día a día del espacio natural se dispone de cuatro APN y una técnico. También se recibe apoyo de un técnico contratado por la empresa pública SARGA. Ninguno tiene dedicación exclusiva para el Paisaje Protegido.

# 4.3 Recursos humanos para el área de actuación ante la emergencia.

Para una situación de emergencia serán necesarios unos medios humanos que deberán cubrir principalmente las necesidades de evacuación del espacio natural, así como la actuación directa ante un incendio, que quedará reducida a la extinción de fuegos incipientes con extintores portátiles ya que en caso de incendios mayores o alejados será necesaria la participación de personal especializado, que como se ha comentado se encuentran dentro del espacio natural.

Debido a la afluencia de visitantes que tiene el espacio natural se ha considerado importante la información que reciba el visitante. Para ello se dispone de información de la red de senderos (mapa 4 del anejo 1 y anejo 2), de un tríptico donde aparecen los pasos a seguir en caso de emergencia (anejo 3), de información sobre las medidas a tomar para que no se produzcan situaciones de emergencia, y de un listado con los teléfonos de emergencia,

También es muy útil la señalización de los senderos, en donde se indicarán las distancias al punto de encuentro, la ubicación de una ruta de escape, etc.

En la mayoría de las ocasiones serán los propios afectados los que comunicarán la emergencia a través del 112, y desde ese servicio se pondrán en contacto con los responsables del espacio natural protegido (servicio provincial de Teruel con competencias en medio ambiente).

En el caso de que, bien el personal que trabaja directamente sobre el terreno en el espacio natural (APNs, cuadrilla de mantenimiento, cuadrilla de incendios y monitores del centro de interpretación) detecte una emergencia, bien los afectados por una emergencia contacten directamente con ellos, se encargarán de avisar al 112 y/o a la jefa de emergencias y fuerzas del estado, si fuera necesario. La jefa de emergencias, o el personal sobre el terreno, se encargará de movilizar medios de evacuación, sanitarios, operativo de incendios, etc., si fuera necesario.

# 5. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES.

# 5.1 Descripción del mantenimiento preventivo.

Se debe de realizar un mantenimiento de las instalaciones que por su uso o por el paso del tiempo se encuentren en mal estado y/o suponga un riesgo añadido para el visitante o personal del espacio natural.

Anualmente se realizará una visita a todas las infraestructuras del espacio natural, cumplimentando la lista de chequeo "Mantenimiento de Instalaciones". La cuadrilla de mantenimiento será la responsable de solucionar la mayoría de incidencias de uso público. En caso necesario se realizará la contratación de las obras mayores requeridas.

# 6. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

El Manual de Autoprotección pretende definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, respondiendo a las preguntas: ¿qué se hará?, ¿cuándo se hará?, ¿cómo y dónde se hará? y ¿quién lo hará?

Debido a las características intrínsecas del espacio natural, grandes dimensiones a cubrir (6.829 hectáreas), actividades que se realizan dentro del espacio, y diversidad de visitantes que acuden al espacio, la actuación en caso de emergencia a desarrollar por los responsables del espacio natural va a consistir principalmente en ponerse al servicio y dar la máxima información a las autoridades de emergencias, ya que la primera llamada de emergencia se va a producir normalmente por parte de los visitantes del espacio al teléfono de emergencias 112, y serán las autoridades de emergencia quienes se pongan en contacto con los responsables de este Manual de Autoprotección, siempre que lo consideren necesario para la correcta solución de la emergencia, para solicitar apoyo o información relativa a accesos al lugar de la emergencia, características del lugar donde a ocurrido la emergencia, puntos de encuentro disponibles, etc.

Por todo la anterior expuesto es necesario que los responsables del Manual de Autoprotección conozcan perfectamente el manual para dar solución lo más rápidamente posible a la emergencia que se pueda producir. Además, se deberá dar traslado de este manual a Protección Civil.

En el caso de tener que informar de una emergencia o dar información al teléfono de emergencias 112, se indican a continuación unas pautas básicas a seguir para la correcta comunicación.

- Identifíquese y diga quién es o quiénes son.
- Qué tipo de accidente es el que ha ocurrido. Qué ha pasado. Por ejemplo:
  - o Accidente de coche, despeñamiento, rotura de hueso, etc.
- La localización de los accidentados y si está con ellos.
  - Si el lugar no es conocido debe ayudar al operador a localizarles dándole los puntos de referencia destacados y conocidos que le orienten. Siempre intente dar los datos de un modo redundante para que la localización sea más fácil, por ejemplo:
    - La senda por la que iban, cerca de un punto de agua para helicópteros contra incendios forestales y la distancia aproximada que caminaron desde donde dejaron el coche.

- En la ladera este del monte mengano por donde baja un riachuelo muy vertical, muy cerca del collado entre el monte en el que estamos y el otro monte zutano.
- Si se encuentra en el campo, y puede, dé la localización con coordenadas UTM.
- o Si se encuentra en una carretera puede dar el punto kilométrico.
- El número de accidentados y de afectados.
  - o Dé el número de personas accidentadas.
  - Dé el número del resto de las personas afectadas por el accidente: aquellas que han sufrido el accidente, pero no les pasa nada.
  - Dé el número de cuantos testigos están presentes.
- La descripción de los heridos empezando desde el más grave hasta el que menos lo está.
  - o Si hay muchos implicados solo debe centrarse en los que están graves.
  - o Ante la duda considere al accidentado como grave.
  - o Siempre que haya heridos graves céntrese prioritariamente en ellos.
- Cualquier otra información que pueda ser de utilidad.
  - La posibilidad de que haya más accidentes.
  - o La posibilidad de que haya más heridos en el lugar.
  - o Carreteras cortadas, etc.

#### 6.1 Plan de Evacuación.

Se entiende como Plan de Evacuación, el conjunto de normas a aplicar por parte del personal del espacio natural protegido, de cara a la evacuación de todas las personas a causa de una emergencia.

Se considera origen de evacuación todo punto ocupable.

No se disponen de datos sobre estadísticas de ocupación del espacio natural en sus diferentes senderos.

#### 6.1.1 Vías de evacuación.

Podrán ser consideradas como vías de evacuación, tanto las utilizadas habitualmente, como otras rutas de escape disponibles.

Las vías de evacuación se utilizarán para dirigirse hacia los puntos de encuentro indicados en los mapas del anejo 4.

# 6.1.2 Procedimiento de evacuación.

Una vez detectada la emergencia, todos los visitantes y el personal que se encuentren en el espacio natural se dirigirán hacia los puntos de encuentro, haciéndolo con diligencia, sin atropellamientos, cuidando de mantener la serenidad y el orden, y utilizando las vías de evacuación. Para la salida con vehículo del espacio natural, se dirigirán hacia las pistas forestales asfaltadas y la carretera principal.

La evacuación desde los distintos puntos de encuentro se llevará acabo teniendo en cuenta los siguientes aspectos y las indicaciones dadas por el Jefe de Emergencia.

# PUNTO DE ENCUENTRO Nº 1 (inicio sendero PR-TE 117):

#### Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(632984 / 4474331)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal asfaltada VE-TE-05 dirección Albarracín / C.I. Dornaque.

# PUNTO DE ENCUENTRO Nº 2 (El Cabrerizo):

#### Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(634724 / 4472308)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: no.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal asfaltada VE-TE-05 dirección Albarracín / C.I Dornague.

# **PUNTO DE ENCUENTRO Nº 3 (Cuatro Caminos):**

#### Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(638286 / 4468606)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal asfaltada VE-TE-05, dirección Albarracín / C.I. Dornaque. Pista forestal asfaltada VF-TE-19, dirección Gea de Albarracín.

#### **PUNTO DE ENCUENTRO Nº 4 (Dornaque):**

# Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(639011 / 4466271)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal asfaltada VE-TE-05 dirección Albarracín.
Carretera A-1513 dirección Bezas / Valdecuenca.
Pista forestal asfaltada VF-TE-19 dirección Gea de Albarracín.

#### PUNTO DE ENCUENTRO Nº 5 (Collado de las Tabernillas):

# Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(641566 / 4459150)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

# Vías de escape, opciones:

Pista forestal dirección C.I de Dornaque. Carretera VF-TE 13 dirección Tormón y Teruel.

# PUNTO DE ENCUENTRO Nº 6 (Masía de Ligros):

#### Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:

(639589 / 4458707)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal dirección collado de las Tabernillas y Jabaloyas

#### PUNTO DE ENCUENTRO Nº 7 (Fuente el Pajarejo):

#### Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T

(639707 / 4455673)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: no.

#### Vías de escape, opciones:

Pista forestal dirección Jabaloyas, collado de Tabernillas y carretera VF-TE 13.

En los mapas incluidos en el anejo 4 se pueden apreciar la ubicación de los distintos puntos de encuentro.

#### 6.2 Actuaciones en caso de emergencia.

A continuación, se describen unas normas de actuación para diferentes situaciones de riesgo.

#### a) PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO FORESTAL.

Una vez detectada la emergencia por incendio se procede a la comunicación de teléfono de emergencias 112.

Una vez que todo el personal de emergencia se encuentre en el punto de encuentro se realizará el reparto y despliegue de los mismos por los distintos senderos en los que pueda afectar el incendio para realizar una completa evacuación del personal visitante.

Las personas designadas para el recorrido de los senderos deben de ir equipados con material de primeros auxilios.

El responsable del centro de interpretación procederá a la evacuación del centro de interpretación.

El jefe de emergencia sabrá la ubicación de los distintos componentes del equipo de emergencias y tendrá comunicación en todo momento, valorando su posición y riesgo que puedan tener, así como de las posibles incidencias que puedan tener los visitantes en el desarrollo de la evacuación.

El jefe de emergencia se cerciorará, preguntando a los distintos visitantes, que el proceso de evacuación es el correcto, es decir preguntar si todas las personas del grupo ya se encuentran en el punto de encuentro y todo los necesario para el correcto control del personal.

En resumen, la forma de proceder será:

- Notificación inmediata al teléfono de emergencia (112).
- Conservar la calma.
- Evitar, en la medida de lo posible, que los daños ya producidos puedan aumentar:
  - Apagando el incendio si es posible.
  - Retirando o apuntalando aquellos materiales susceptibles de provocar una nueva explosión, de producir un incendio o de inferir lesiones a los ya heridos o a quienes acuden en su auxilio.
- Evacuación del personal y visitantes a través de los puntos de encuentro y vías de evacuación.
- Evacuación de heridos o lesionados con los medios necesarios.
- Impedir el acceso a curiosos.
- b) ACCIDENTE DE VISITANTES CON HERIDOS.

En caso de accidente con heridos se avisará al teléfono de emergencias 112.

Se seguirán las instrucciones señaladas por el teléfono de emergencias 112.

c) ACCIDENTE DE TRÁFICO.

Notificación inmediata al teléfono de emergencia (112).

Conservar la calma.

Evitar que los daños ya producidos puedan aumentar:

Señalizar la zona del accidente

Interrumpir el tráfico si es necesario.

Preservar su seguridad.

No moverá a los heridos, si no imprescindible, cuando no sepa cómo actuar.

Impedir el acceso a curiosos.

Se seguirán las instrucciones señaladas por el teléfono de emergencias 112.

- d) EXTRAVÍO DE VISITANTES.
  - ACOMPAÑANTES

Compruebe que realmente la persona se ha extraviado.

Avise al teléfono de emergencia 112.

Avise a los responsables del espacio natural.

No comience la búsqueda sin antes avisar al personal de emergencias.

#### PERSONA EXTRAVIADA.

Mantenga la calma.

Avise al teléfono de emergencia 112, indicando su posición, sendero o indicando alguna referencia (rocas de gran tamaño, etc.) que tenga a la vista.

Diríjase siempre hacia el sur.

Grite para poder ser localizado.

Si llega la noche busque un sitio de abrigo y resguardado.

PERSONAL DEL ESPACIO NATURAL.

Avise al teléfono de emergencias 112, indicando claramente la localización de la emergencia.

Lleve consigo botiquín de primeros auxilios.

Recorra los senderos donde ha sido probable el extravió del visitante, gritando de forma continua para poder ser escuchado.

Una vez encontrado valore el estado físico para proceder a su evacuación.

#### e) RIESGOS CLIMATOLÓGICOS.

Si se avecina una tormenta:

Si se acerca una tormenta diríjase hacia el punto de encuentro o a su vehículo e informe de su situación.

• Si le sobreviene la tormenta:

Busque zonas bajas evitando colinas, cimas de los montes, árboles altos y piedras grandes y aisladas.

No se cobije nunca debajo de árboles, sobre todo, si están solitarios.

No conviene tumbarse en el suelo.

No camine por valles profundos, son más seguras las laderas de los montes.

No se siente sobre nada mojado, los zapatos con suelas de goma no son una total garantía para su seguridad.

No lleve objetos metálicos cuando haya una tormenta eléctrica, y aléjese de las estructuras metálicas y de las vallas.

Procure no dirigirse hacia barrancos u hondonadas.

Si sucede una emergencia notifique inmediatamente al teléfono de emergencia (112).

Conserve la calma.

#### f) PAQUETE SOSPECHOSO O AMENAZA DE BOMBA.

Paquete sospechoso

Mantenga la calma, no lo toque y procure que nadie se acerque.

Informe a los responsables de emergencias y siga sus instrucciones.

Síntomas de paquete sospechoso:

- Peso desproporcionado al tamaño.
- o Manchas u olores extraños.
- o Empaquetado desigual o extraño.
- Cosas sueltas, sensación de alambres, orificios...
- Instrucciones en caso de amenaza de bomba:

Al recibirse una llamada de aviso de bomba es muy importante y necesario recoger la mayor parte de los datos y detalles, por lo que deben seguirse las instrucciones siguientes:

Conserve la calma.

Inmediatamente comience a tomar nota. Los primeros datos que recoger son los más importantes.

Nunca cuelgue el teléfono.

Procure hablar el mayor tiempo posible.

Preste atención a los ruidos de fondo.

Pregunte el motivo por el que se ha puesto la bomba.

Asegúrese de los datos de:

- Lugar donde está colocado el artefacto.
- Hora de la explosión.

Avise al teléfono de emergencias 112.

En el anejo 3 aparecen las instrucciones para visitantes en caso de emergencia, las cuales están en un cartel plastificado en el Centro de Interpretación de Dornaque.

## 7. INTEGRACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN EN PLANES DE ÁMBITO SUPERIOR.

Se trasladará este Manual de Autoprotección al servicio de Protección Civil de la provincia de Teruel.

#### 8. IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN.

En los capítulos precedentes de este proyecto se ha desarrollado un Manual de Autoprotección estudiando las situaciones que se pueden presentar en el espacio natural la incidencia sea mínima en las personas, las instalaciones y en la continuidad de las actividades.

Para el logro de dicho objetivo, se han desarrollado unas normas de actuación a seguir por el personal. Sin embargo, la efectividad de este Manual de Autoprotección depende en gran medida de la eficacia con que se implante. La implantación del Manual de Autoprotección consiste en el ejercicio de divulgación general del manual, la realización de la formación específica del personal incorporado al mismo, la realización de simulacros, así como su revisión para su actualización cuando proceda.

La ejecución de la implantación y mantenimiento del Manual de Autoprotección debe ser eficiente y coordinada.

#### 8.1 Programa de difusión.

Es necesario, para que el Manual de Autoprotección sea operativo, que cada individuo conozca los procedimientos generales de actuación en situación de emergencia, así como los específicos en función del cometido que se le asigne en el mismo.

Todo el personal del espacio natural deberá conocer:

- Normas generales de prevención.
- El plan de evacuación y las normas básicas de evacuación.

Para ello, se difundirá esta información mediante cursos de formación, documentos informativos, carteles, planos de "situación, vías de evacuación y salidas de emergencia", etc. Además, el personal clave en el organigrama del Manual de Autoprotección dispondrá de un ejemplar de este manual.

Un tema importante es la información que reciba el visitante. Para ello se dispondrá en el centro de interpretación y en las webs del espacio natural y de la red natural de Aragón de un tríptico donde se informe de los riesgos, modos de actuación, rutas de escape, puntos de encuentro, etc. (anejo 3).

#### 8.2 Programa de formación.

El personal del espacio natural recibirá una formación que al menos incluya el siguiente temario:

#### Parte primera:

Primera intervención (extinción, primeros auxilios):

Química y física del fuego.

Primeros auxilios (qué NO hacer).

#### Parte segunda:

Evacuación. Preparación de simulacro:

Normas básicas de evacuación.

Comportamiento psicológico ante emergencias.

Simulacros de evacuación.

#### Parte tercera:

Programas de reciclaje: se organizará al menos una vez al año un reciclaje formativo para el personal y equipo de emergencias.

#### 8.3 Simulacros.

Las acciones personales que no implican una práctica diaria o periódica están expuestas a caer en el olvido. Tal es el caso de las acciones propias asignadas a ciertas personas del Manual de Autoprotección. Para evitar esto, así como que se produzca una emergencia y afrontarla con éxito, se establecen los simulacros.

Los simulacros están dirigidos a todo el personal del espacio natural y tendrán en cuenta los posibles incidentes planteados en el manual. Los objetivos principales de un simulacro son:

• Comprobar la capacidad de respuesta de la organización de emergencias.

- Comprobar que todos los participantes estén familiarizados con sus funciones y su capacidad para desempeñarlas en caso de emergencia.
- Comprobar los mecanismos de coordinación y comunicación con los servicios exteriores.
- Identificar deficiencias en el Manual de Autoprotección, el adiestramiento del personal, el uso de medios de emergencia y el mantenimiento y disposición de los equipos de emergencia.

En el anejo 5 de esta manual se incluye la ficha informe de simulacro.

### 8.4 Seguimiento y control periódico del correcto funcionamiento de la organización y medios ante emergencias.

El responsable del Manual de Autoprotección revisará y actualizará su contenido. Se recomienda una revisión anual para evaluar la necesidad o no de realizar una actualización. En el caso de actualización, se debe controlar la distribución de copias para asegurar que cada individuo tenga la versión actualizada.

La modificación del manual se efectuará en función de alguno de los factores siguientes:

- Deficiencias en el manual, detectadas en los simulacros o incidentes reales.
- Cambios en la organización interna.
- Cambios en los usos, zonas, modificaciones de los senderos, etc.

#### 8.5 Investigación de siniestros.

Si se produjera una emergencia en el espacio natural, se investigarán las causas que posibilitaron su origen, propagación y consecuencias, se analizará el comportamiento de las personas y de los equipos de emergencia y se adoptarán las medidas correctoras oportunas.

## 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN.

Además de la creación de los equipos y cargos antes nombrados se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- Se efectuarán reuniones informativas a las que asistirán todas cuantas personas trabajan en el Paisaje Protegido a los que se les explicará el Manual de Autoprotección dándose a cada uno consignas generales y concretas para su actuación.
- Cada persona conocerá de forma genérica y en concreto las obligaciones de todos, de quién recibe órdenes y a quién imparte órdenes, en su caso.
- Todas las personas deberán saber muy bien no sólo lo que deben hacer caso de emergencia, sino también lo que no deben hacer.
- Los responsables de la implantación y cumplimiento del Manual de Autoprotección recibirán la formación y adiestramiento básicos que les capaciten para desarrollar las acciones que tengan encomendadas en el Manual de Emergencia.

• Instrucciones generales en forma de carteles visibles, así como planos de planta con medios de extinción y vías de evacuación se colocarán en todas las dependencias para información, sobre todo, de las personas visitantes del centro de interpretación.

Se preparará un programa anual de mantenimiento que comprenderá:

- Instalaciones generales del edificio/local susceptibles de producir incendios, de acuerdo con la normativa vigente para cada instalación.
- Instalaciones de protección contra incendios según se establece en el R.I.P.C.I. (Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios) y a cargo de mantenedor autorizado.
- Cursos periódicos de formación y adiestramiento de personal: una vez al año o en el caso de renovación a su incorporación.
- Inspecciones periódicas de seguridad para controlar el cumplimiento de los anteriores programas de mantenimiento: una vez cada seis meses.

De las revisiones de las instalaciones se llevará constancia en un estadillo incluido en el Manual de Calidad del Paisaje Protegido, dentro de su sistema de calidad (código PO/14/R02). Los cursos de formación se registrarán en el estadillo PO/045/R5.

Se programará la realización de simulacros de emergencia periódicos. El periodo mínimo de la realización de estos simulacros será de un año.

#### 10. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

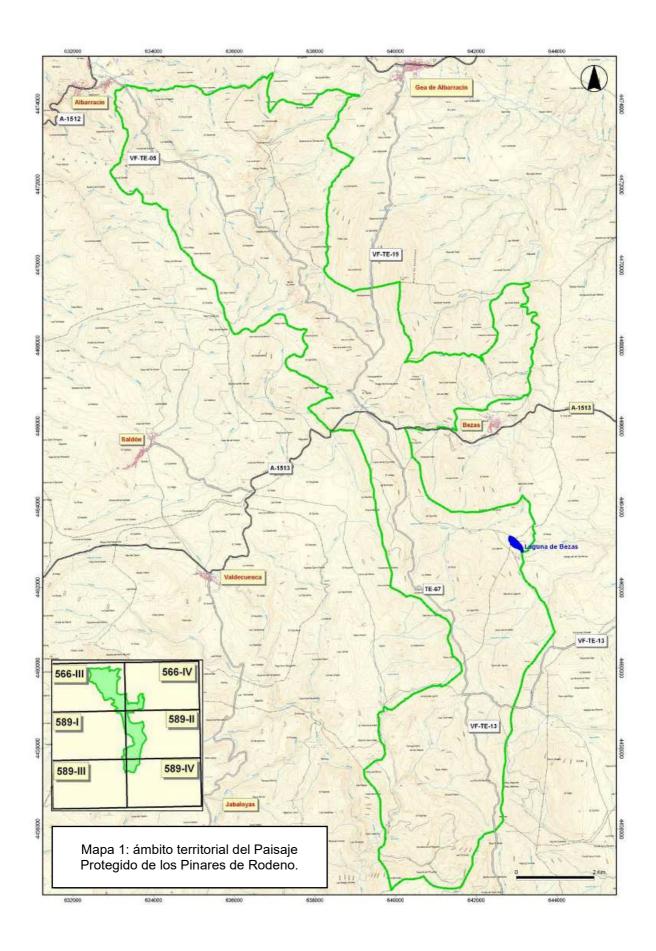
#### TELÉFONOS DE INTERÉS EN CASO DE EMERGENCIA

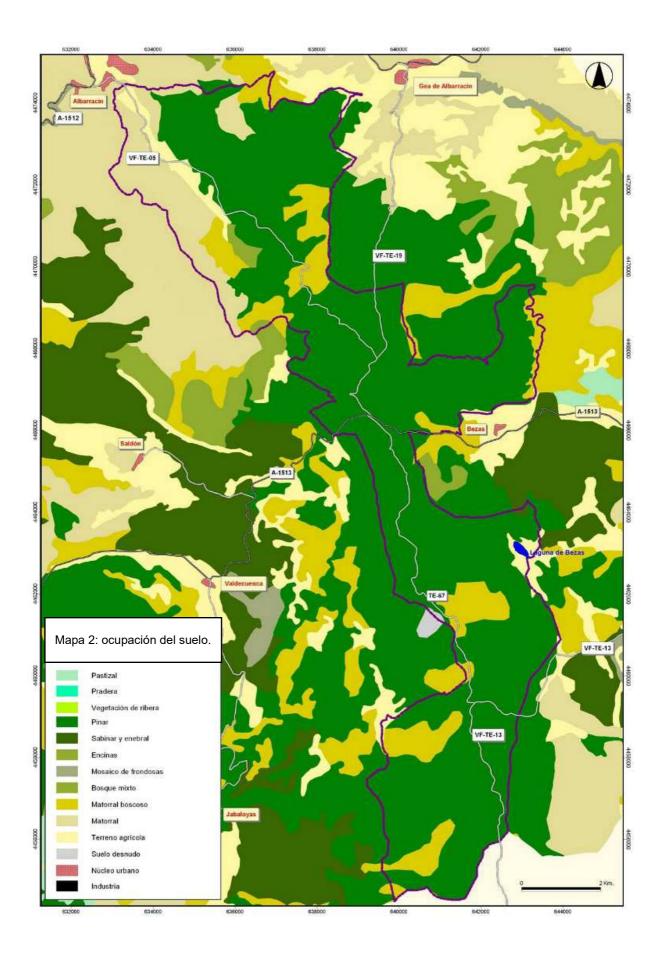
| EMERGENCIAS   | 112   |  |  |
|---|---|--|--|
| PARQUE DE BOMBEROS  | 978 60 40 80                                    |  |  |
| HOSPITAL DE TERUEL  | 978 65 40 00                                    |  |  |
| CENTRO DE SALUD ALBARRACÍN                                    | 978 71 01 27                                    |  |  |
| CRUZ ROJA   | 978 60 26 09                                    |  |  |
| GUARDIA CIVIL TERUEL  | 978 60 13 00                                    |  |  |
| POLICÍA NACIONAL  | 091   |  |  |
| JEFE DE EMERGENCIA (JEFE DE SECCIÓN<br>DE ESPACIOS NATURALES) | 650 58 10 08<br>Lunes a viernes de 8 a 15 horas |  |  |

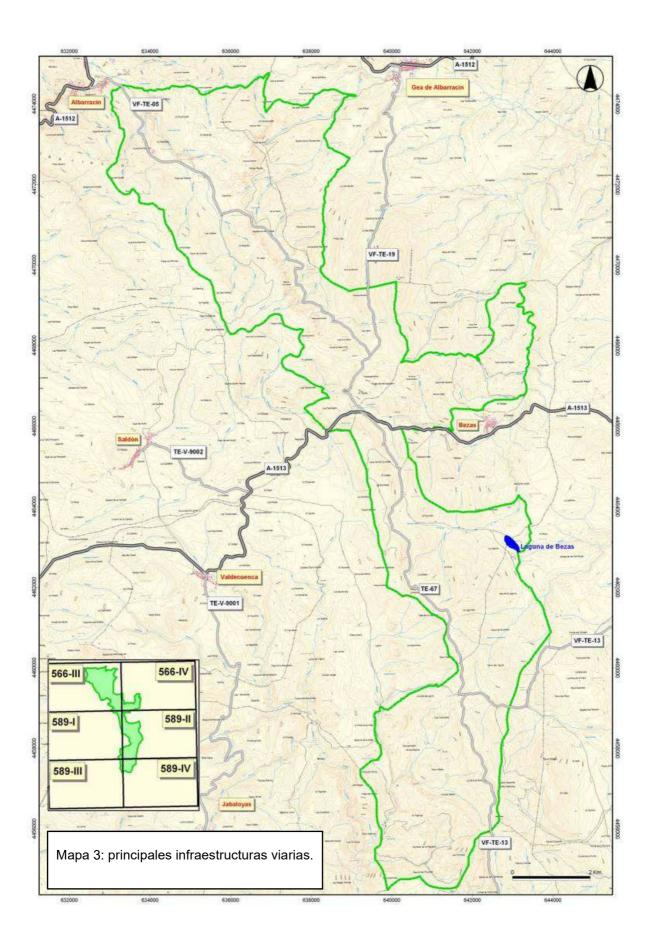
| EMISORA INCENDIOS TERUEL   | 978 64 11 50<br>Todos los días del año 24 horas.  |
|----------------------------|---|
| CENTRO DE INTERPRETACIÓN   | 978 68 10 72 En los meses de invierno, fines de semana y festivos de 10 a 14 horas y de 15 a 18 horas. En los meses de verano fines de semana, festivos y vacaciones escolares de 10 a 14 horas y de 15 a 19 horas. |
| CUADRILLA DE MANTENIMIENTO | 682 60 54 93<br>De lunes a viernes de 8 a 15.30 horas.  |
| CANAL PORTÓFONO            | CANAL T02-TSOC  |

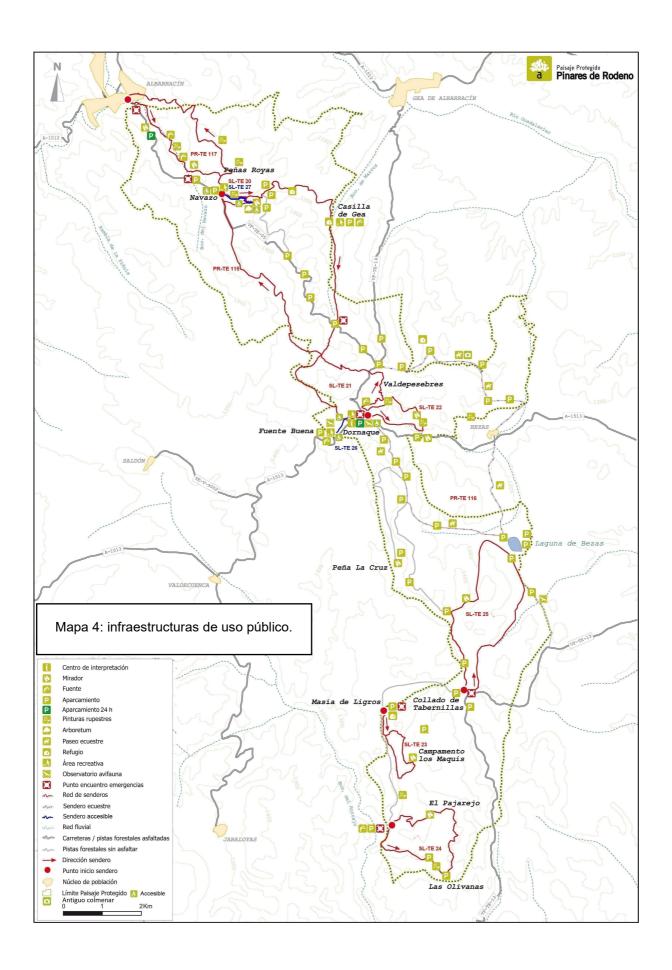
Tabla 4. Teléfonos de interés en caso de emergencias.

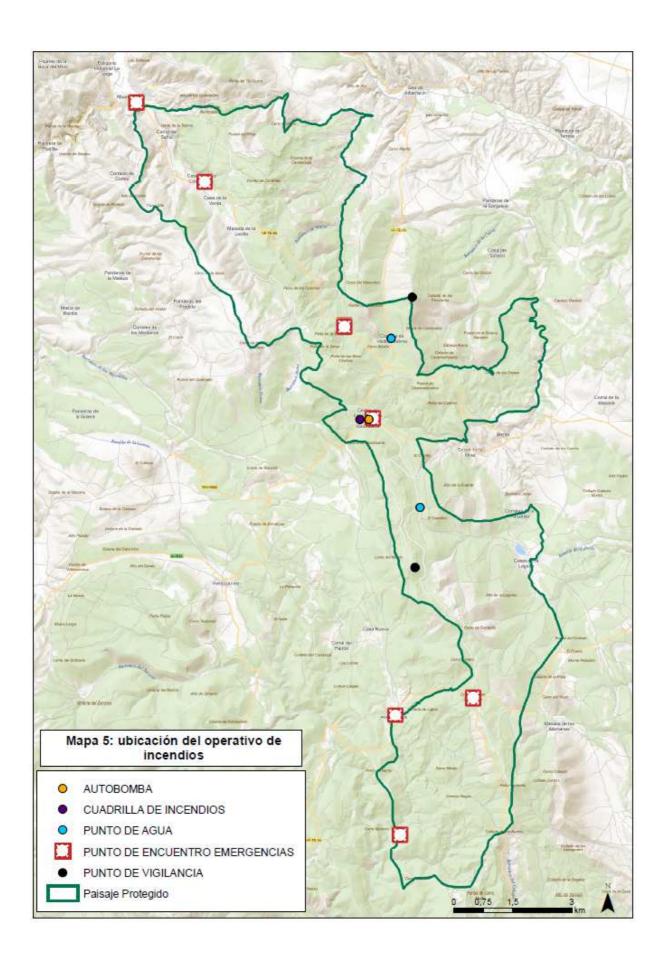
# ANEJO 1 MAPAS

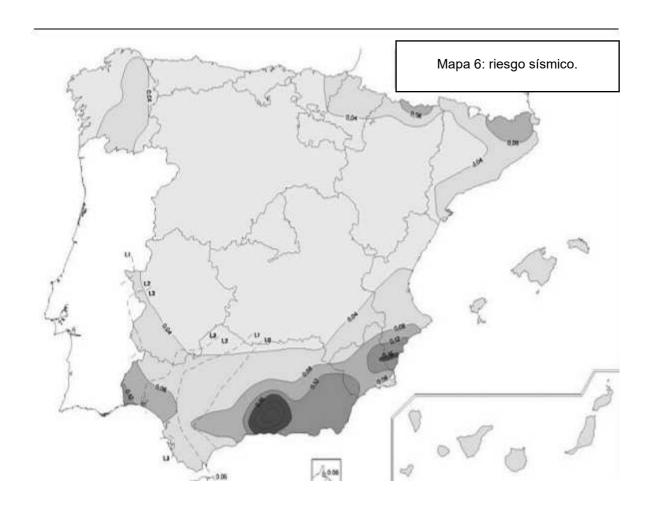


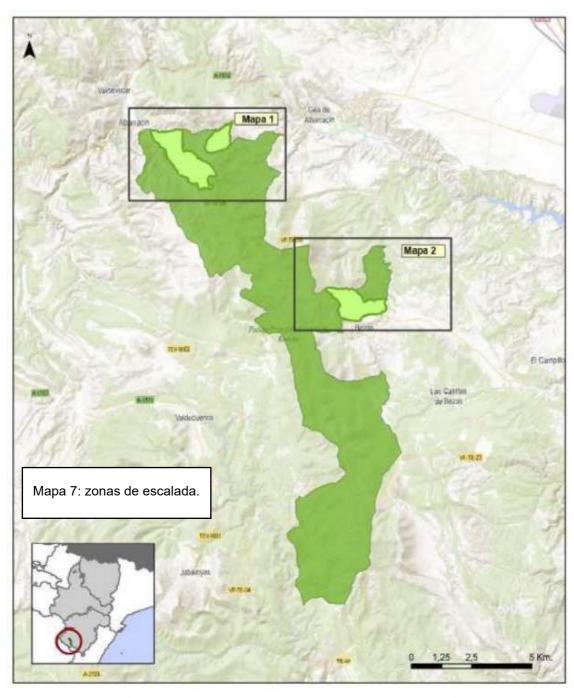








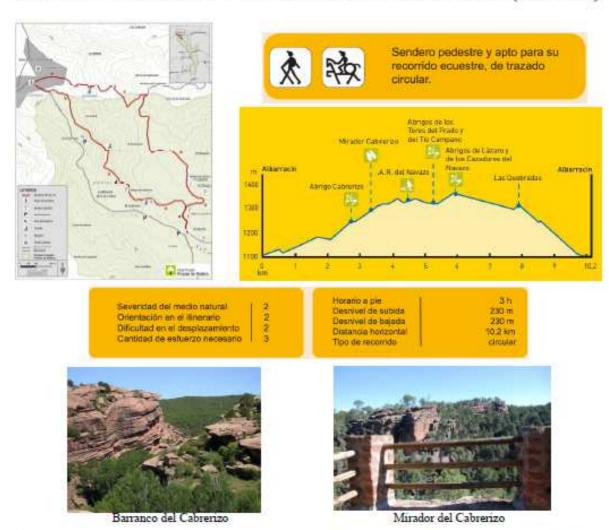






## ANEJO 2 DESCRIPCIÓN DE LOS SENDEROS

#### PR-TE 117 ALBARRACÍN – ÁREA RECREATIVA DEL NAVAZO (ANTES S1)

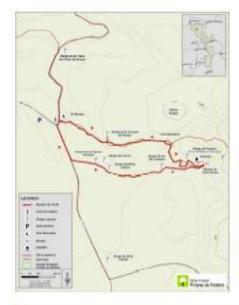


Recorrido: Se inicia en las afueras de Albarracín, donde desciende por terreno de cultivo hasta el fondo del barranco del Cabrerizo. Allí comienzan a aparecer las areniscas rojas características del Paisaje Protegido. Desde aquí se asciende por pequeñas huertas y aparecen grandes ejemplares de chono cano (*Populus canescens*), de vistosas hojas rojizas en otoño. El resto del recorrido, hasta llegar al Área Recreativa del Navazo, está poblado por pino rodeno, carrasca y sabina. A lo largo del itinerario se pasa por el Abrigo del Cabrerizo y la Fuente del Cabrerizo, antes de alcanzar un desvío que conduce al mirador del Cabrerizo, donde se pueden apreciar el conjunto de cortados y riscos del barranco.

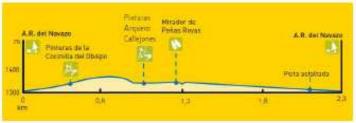
Desde el Area Recreativa se serpentea por una pista forestal bajo el pinar de pino rodeno, pasando por el Abrigo de los Toros del Prado del Navazo y el Abrigo del Tío Campano. Siguiendo el recorrido se alcanza el Abrigo de Lázaro y el Abrigo de los Cazadores del Navazo, y posteriormente el sendero discurre por una zona de monte abierto en el que se divisa la ciudad monumental de Albarracín. Descendiendo hacia el casco urbano se pasa por un pequeño "jardin botánico" de especies forestales de la sierra.

Enlace con otros senderos: Este sendero es coincidente en distintos puntos con el GR 10, GR 160, PR-TE 1, PR-TE 5 y sendero del Parque Cultural de Albarracin.

#### SL-TE 20 PINTURAS RUPESTRES (ANTES S2)







| Severidad del medio natural     |    |
|---------------------------------|----|
| Orientación en el itinerario    |    |
| Difficultad en el desplazamient | 0  |
| Cantidad de esfuerzo necesar    | io |

| Horario a pie        | 1 |
|----------------------|---|
| Desnivel de subida   |   |
| Desnivel de bajada   |   |
| Distancia horizontal |   |
| Tipo de recorrido    |   |

40 min 53 m 53 m 2,3 km circular



Área Recreativa del Navazo



Pintura rupestre Abrigo Cocinilla del Obispo

Recorrido: Se inicia en el Área Recreativa del Navazo, junto a la pista forestal asfaltada Dornaque – Albarracin. Continúa por el pinar de rodeno (*Pinus pinaster*) para llegar las pinturas rupestres del Abrigo de la Cocinilla del Obispo. Tras serpentear bajo el pinar, se alcanza el Abrigo del Arquero de los Callejones Cerrados y un mirador que permite observar parte de la fosa del Jiloca y de los cortados de arenisca del Paisaje Protegido. A continuación, se accede a un pequeño arboreto que recoge las principales especies arbóreas y arbustivas de este espacio natural protegido. A la vuelta se pasa por cuatro abrigos con pinturas rupestres en un grupo de roquedos, antes de llegar a la pista forestal asfaltada que nos devuelve, en pocos minutos, al Área Recreativa del Navazo, final del recorrido.

Enlace con otros senderos: En el entorno del Navazo este sendero es coincidente con el PR-TE 115 y el GR 10. El sendero es coincidente con el SL-TE 27 desde el área recreativa del Navazo hasta el mirador Peñas Royas y coincide en su totalidad con parte del sendero del Parque Cultural de Albarracín.

#### PR-TE 115 RECREATIVO DEL NAVAZO – LA LOSILLA (ANTES S3)







| Severidad del medio natural     | 2 |
|---------------------------------|---|
| Orientación en el itinerario    | 2 |
| Dificultad en el desplazamiento | 2 |
| Cantidad de esfuerzo necesario  | 3 |

Horario a pie Desnivel de subida Desnivel de bajada Distancia horizontal Tipo de recorrido 4 h 40 min 550 m 550 m 14,2 km circular



Refugio del Choromolo



Refugio de la Casilla de Gea

Recorrido: Después de un primer tramo común con el sendero SL-TE 20, se alcanza una pista forestal bajo los característicos cortados de arenisca del Paisaje Protegido. La senda circular pasa junto a antiguas edificaciones de resineros, el Caseto del Choromolo y la Casilla de Gea, hoy transformadas en refugios. Siguiendo el recorrido encontramos un denso tapiz verdoso que cubre el sotobosque con gayuba (Arctostaphylos uva-ursi), una planta rastrera. El itinerario continúa por el antiguo camino de herradura de Gea de Albarracín a Saldón, hasta alcanzar la planicie de Pieza Llana (enlace con el sendero SL-TE 21). Posteriormente se adentra en un valle con sabinas (Juniperus thurifera) sobre roca caliza, que contrasta con los pinares que dominan sobre las areniscas. Más adelante y entre cultivos se alcanza la Masia de la Losilla y la pista asfaltada de Bezas a Albarracín. Andando por ella 1 kilómetro, aproximadamente, se retorna al punto de partida.

Enlace con otros senderos: Este sendero es coincidente en distintos puntos con el GR. 10, SL-TE 20, SL-TE 27 y sendero del Parque Cultural de Albarracín.

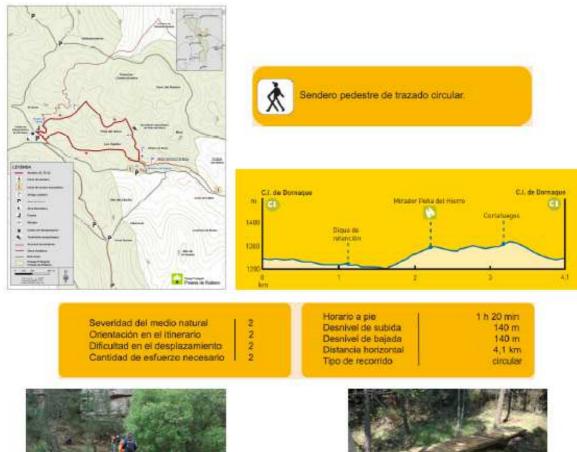
#### SL-TE 21 CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE DORNAQUE - PIEZA LLANA (S4)



Recorrido: Se inicia en el aparcamiento del Centro de Interpretación, y tras cruzar la pista asfaltada Albarracín – Bezas, se adentra bajo el pinar hasta un cortafuegos. Después asciende hasta llegar al cruce con la misma pista forestal asfaltada, y se continúa subiendo por el pinar hasta alcanzar un ejemplar de pino rodeno con 4 troncos que parten del mismo tocón y que se conoce comúnmente como "La Ceporra de los 4 pinos". Continuando el sendero, junto a un ancho cortafuegos, es fácil distinguir otras dos especies de pino, el negral (Pinus nigra) y el silvestre (Pinus sylvestris). Si proseguimos nuestro camino, podremos contemplar la antigua ubicación de las ya abandonadas minas de hierro, de cuya existencia dan buena muestra las numerosas escorias de este metal que se encuentran sobre el terreno. Descendiendo por la ladera del Cerro de las Vaquerizas, alcanzaremos el Área Recreativa de Fuente Buena, a pocos minutos del Centro de Interpretación de Dornaque.

Enlace con otros senderos: Este itinerario coincide en un corto tramo con el SL-TE 22 y de manera más continuada con el GR 10, PR-TE 116 y SL-TE 26.

#### SL-TE 22 C.I. DORNAQUE – BARRANCO DE LAS TAJADAS – PEÑA DEL HIERRO (ANTES S5)





Dique de retención de agua para las minas de Bezas

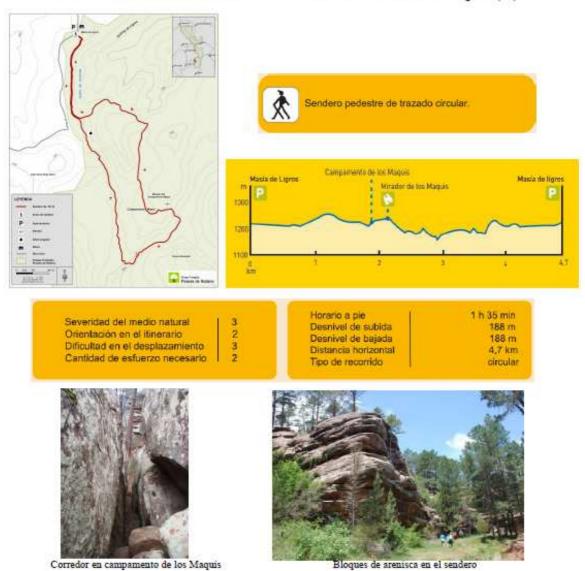


Pasarela en Barranco el Regajo

Recorrido: Se inicia a 150 metros del aparcamiento del C.I. de Dornaque. Enseguida se adentra en un barranco que presenta uno de los pocos cauces con agua continua presentes en el Paisaje Protegido, lo que ha permitido desarrollar un cordón de vegetación de ribera. En este barranco nos encontramos con los antiguos huertos de las carboneras y dos antiguos diques de retención de agua para las minas de Bezas. Tras un pequeño ascenso, se llega a grandes bloques de arenisca que albergan los abrigos naturales con las pinturas rupestres de Las Tajadas. Poco después, tras pasar por estrechos callejones entre bloques de arenisca, se alcanza la cima de la Peña del Hierro, donde se ha instalado un amplio mirador. En sus laderas se han localizado yacimientos arqueológicos de la Edad del Hierro. En el tramo final del recorrido se accede a un ancho cortafuegos que presenta los mejores ejemplares de anillos de Liesegang del Paisaje Protegido, con gran variedad de formas y tamaños.

Enlace con otros senderos: En el entorno de Dornaque este itinerario es coincidente en un corto tramo con el SL-TE 21 y PR-TE 116, y de manera más continuada con el GR 10. Coincide con parte del sendero del Parque Cultural de Albarracín.

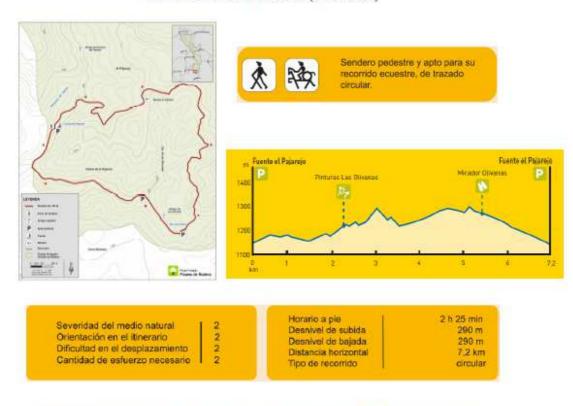
#### SL-TE 23 CASA FORESTAL DE LIGROS - CAMPAMENTO DE LOS MAQUIS (S6)



Recorrido: Se inicia en la Casa Forestal de Ligros y comienza discurriendo por un barranco en el que se observan buenos ejemplares de hiedra, acebo y pino negral. Posteriormente se deja el barranco y se asciende a través del monte hasta llegar a un camino. Al finalizar el camino se adentra, de nuevo, en el monte y tras serpentear bajo el pinar se accede al Campamento de los Maquis. En este paraje hay un mirador. En sus proximidades se inicia el descenso hasta alcanzar una senda en el fondo del barranco. A partir de este punto, el tránsito se complica notablemente por la irregularidad del terreno y el firme resbaladizo. En esta zona encontramos ejemplares de pino silvestre mezclados con el pino rodeno. Se continúa la senda y cuando finaliza, se sigue barranco abajo hasta que se llega al empalme con el primer barranco que se había cogido. En las proximidades de este punto nos podemos desviar para visitar las pinturas rupestres del Pajarejo. Siguiendo el camino barranco arriba retornamos al punto de partida.

Enlace con otros senderos: El inicio y fin del recorrido coinciden con el GR 10.1 y sendero del Parque Cultural.

#### SL-TE 24 LAS OLIVANAS (ANTES S7)







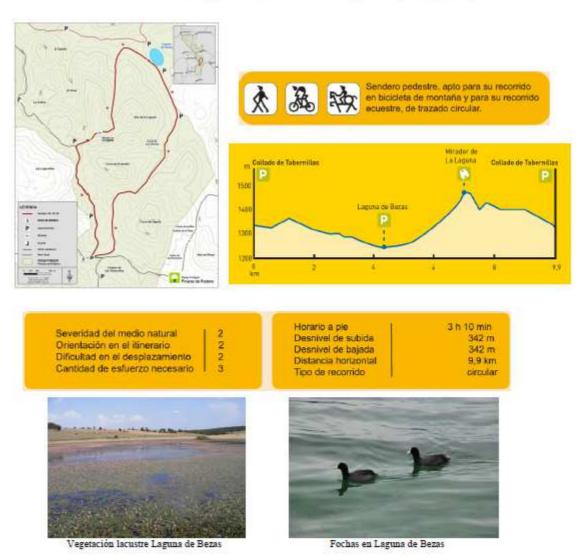
Pinturas rupestres Abrigo de las Olivanas

Mirador

Recorrido: Se inicia en la Fuente el Pajarejo. Se continúa por la pista en dirección a las pinturas rupestres de Las Olivanas, hasta llegar a un punto donde el sendero se adentra por el monte, bajo el pinar. En esta parte del sendero encontramos jaras, brezos, enebros, romeros y algo de gayuba que tapiza el suelo. Se serpentea bajo el pinar hasta llegar a una pista forestal. Se continúa por esta pista en sentido ascendente hasta alcanzar la zona más alta del sendero, donde se encuentra un mirador. Posteriormente se desciende por la pista hasta llegar a la Fuente el Pajarejo.

Enlace con otros senderos: Parte del recorrido coincide con el sendero del Parque Cultural de Albarracín.

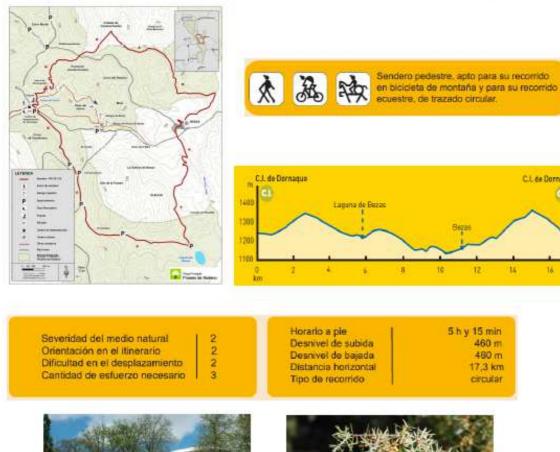
#### SL-TE 25 LAS TABERNILLAS - LAGUNA DE BEZAS (ANTES S8)



Recorrido: Se inicia en el Collado de las Tabernillas y continúa por una pista forestal bajo el pinar, hasta que a 4,5 km se alcanza la Laguna de Bezas, el mayor humedal de la sierra de Albarracín. A lo largo del recorrido crecen jaras, gayubas, enebros, escaramujos, brezos, lavándulas, zarzamoras, etc. En la explanada de la Laguna de Bezas encontramos un bosque de sabina albar (Juniperus thurifera) acompañada de pino rodeno y enebros, entre otras especies. Es curioso ver ejemplares de enebro común (Juniperus communis) junto al enebro de la miera (Juniperus oxycedrus). Siguiendo la pista forestal encontramos las mayores pendientes del sendero, hasta alcanzar un mirador que permite observar el sector oriental del Paisaje Protegido y la fosa del Jiloca. Posteriormente, se desciende hasta llegar a una pista forestal que conduce al punto de partida.

Enlace con otros senderos: Una pequeña parte del recorrido, en su tramo final, coincide con el sendero del Parque Cultural de Albarracín. El inicio y final del recorrido coinciden con el GR 10.1.

#### PR-TE 116 C.I. DORNAQUE - LAGUNA DE BEZAS - BEZAS - C.I. DORNAQUE





Centro de Interpretación de Dornaque

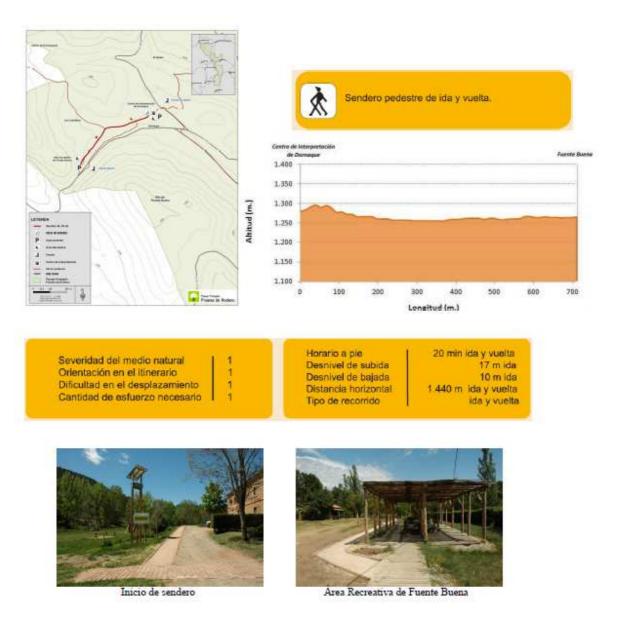


Enebro (Juniperus oxycedrus)

Recorrido: Se inicia en el Centro de Interpretación de Domaque y discurre por pistas forestales, hasta llegar a la Laguna de Bezas. En la explanada de la laguna se desarrolla un bosque de sabina albar (Juniperus thurifera) acompañada de pino rodeno y enebros, entre otras especies. Se continúa por una pista forestal y descendiendo llegaremos al casco urbano de Bezas. A continuación, comenzaremos un ascenso en las afueras de Bezas que nos permitirá volver a una pista forestal bajo pinar. Se serpentea bajo el pinar hasta llegar a un punto donde comienza el descenso con mayor desnivel del sendero que nos conducirá a un ancho cortafuegos, y seguidamente llegaremos al punto de partida.

Enlace con otros senderos: Parte del recorrido coincide con el GR 10, el PR-TE 1, el SL-TE 21, y en un corto tramo con el SL-TE 22. También coincide parcialmente con el sendero del Parque Cultural de Albarracín.

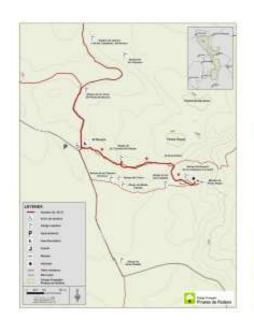
#### SL-TE 26 SENDERO ACCESIBLE DORNAQUE – FUENTE BUENA



Recorrido: Es un sendero lineal de 720 metros (ida) accesible a todos los visitantes, con independencia de su grado de discapacidad. El sendero se inicia en el Centro de Interpretación de Dornaque, centro adaptado que muestra los valores del Paisaje Protegido. El corto recorrido finaliza en el área recreativa de Fuente Buena, donde además de un fogón, hay mesas y aparcamiento también accesibles a todos los visitantes. A lo largo del sendero se aprecia vegetación de ribera (chopos, sauces...) en contraste con el pino rodeno que domina el Paisaje Protegido.

Enlace con otros senderos: Gran parte del recorrido coincide con el SL-TE 21.

#### SL-TE 27 PINTURAS RUPESTRES - MIRADOR PEÑAS ROYAS







Severidad del medio natural Orientación en el ilinerario Difficultad en el desplazamiento Cantidad de esfuerzo necesario Horano a pie Desnivel de subida Desnivel de bajada Distancia horizontal Tipo de recorrido

45 min ida y vuelta 53 m ida 7 m ida 2.5 km ida y vuelta ida y vuelta







Mirador Peñas Royas

Recorrido: Es un sendero lineal de 1.233 metros (ida) accesible a todos los visitantes. con independencia de su grado de discapacidad. Se inicia en el área recreativa del Navazo, donde se dispone de un aparcamiento para discapacitados. Continúa por un pinar de pino rodeno (Pinus pinaster), y mediante una rampa de madera se accede a las pinturas rupestres de la Cocinilla del Obispo. Tras serpentear bajo el pinar, se llega a una réplica de un antiguo chozo de resineros. Junto a él y a través de una rampa de madera se alcanzan las pinturas rupestres del Arquero de los Callejones Cerrados. Al final del recorrido encontramos un mirador que permite observar parte de la fosa del Jiloca y de los cortados de arenisca del Paisaje Protegido.

Enlace con otros senderos: El recorrido coincide con el SL-TE 20 y con parte del sendero del Parque Cultural de Albarracin. Coincide parcialmente con el PR-TE 115.

### **ANEJO 3**

# TRÍPTICO DE INSTRUCCIONES PARA VISITANTES EN CASO DE EMERGENCIA

#### PUNTOS DE ENCUENTRO

PUNTO DE ENCUENTRO № 1 (inicio sendero PR-TE 117): Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T: (63294 4474331)

Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: si.
Visa de escape, opciones:
Pista forestal asfaltada VE-TE-05 dirección Albarracin / C.I. Dornaque.

PUNTO DE ENCUENTRO Nº 2 (El Cabrerizo):
Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:
(534724/4472308)
Posibilidad de aterritar el helicóptero de emergencias: no.
Vías de escape, opciones:
Pista forestal asfaltada VE-TE-05 dirección Albarnacín / C.I Dornaque

PUNTO DE ENCUENTRO № 3 (Cuatro Caminos): Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T: Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T: (632826 / 446806)
Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.
Vias de escape, opciones:
a forestal asfaltada VE-TE-05, dirección Albarracín / C.I. Dorna
Pista forestal asfaltada VF-TE-19, dirección Gea de Albarracín

PUNTO DE ENCUENTRO № 4 (Dornaque):
Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:
(639011 / 4465271)
osibilidad de aterizar el helicóptero de emergencias: sí.
Vias de escape, opciones:
stal astituda VE-TE o dirección Albarracin. Carretera A-1513 d'res
idécuenca. Pista forestal asfaltada VF-TE-19 dirección Gea de Albar Posibilidad de ate

PUNTO DE ENCUENTRO № 5 (Collado de las Tabernillas) Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T: Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 301: (641566 / 4459150) Posibilidad de aterrizar el helicóptero de emergencias: sí.

Vías de escape, opciones:

Vías de escape, opciones:

Pista forestal dirección C.I de Dornaque. Carretera VF-TE 13 dirección

Tormón y Teruel.

PUNTO DE ENCUENTRO № 6 (Masia de Ligros):
Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T:
(639589 / 4458707)
bilidad de aterritar el helicóptero de emergencias: sí.
Vias de escape, opciones:

Pista forestal dirección collado de las Tabernillas y Jabaloyas

PUNTO DE ENCUENTRO Nº 7 (Fuente el Pajarejo): Coordenadas UTM Datum ETRS89 Huso 30T: (639707 / 4455673) Posibilidad de aterriar el helicóptero de emergencias: no. Visa de escape, opciones: ta forestal dirección Jabaloyas, collado de Tabernillas y carretera VF-TE 13.

#### PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE OTRAS SITUACIONES

- CONDICIONES METEOROLÓGICAS ADVERSAS:
- Diríjase hacia un punto de encuentro o a su vehículo.
- Busque zonas bajas evitando colinas, cimas de los montes, árboles altos y piedras grandes y aisladas, pero no barrancos ni hondonadas.
- No lleve objetos metálicos cuando haya una tormenta eléctrica, y aléjese de estructuras metálicas.
- Si hay poca visibilidad, evite moverse sin rumbo y espere a que cambie la situación.
- Busque una zona alta y avise a emergencias (112).
- No cruce cauces con el vehículo.
- DESPRENDIMIENTOS:
- Aléiese de la zona e informe a emergencias (112).
- PAQUETE SOSPECHOSO:
- Mantenga la calma, no lo toque y procure que nadie
- Informe a emergencias (112) y siga sus instrucciones.





#### **INSTRUCCIONES PARA LOS** VISITANTES EN CASO DE **EMERGENCIAS**





Tf: 978 68 10 72 / 646 63 39 44

#### PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE ACCIDENTES

- MANTENGA LA CALMA, LLAME AL TELÉFONO DE EMERGENCIA (112) E IDENTIFÍQUESE.
- DESCRIBA EL TIPO DE ACCIDENTE Y SU UBICACIÓN.
- INFORME SOBRE EL NÚMERO DE HERIDOS Y SI USTED ESTÁ CON ELLOS.
- DESCRIBA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, LA SITUACIÓN DE LOS HERIDOS.
- · NO MUEVA A LOS HERIDOS SI NO ES PARA EVITAR UN MAL MAYOR.
- NO DÉ DE BEBER A LOS HERIDOS.
- ABRIGUE A LOS HERIDOS CON LO QUE TENGA A MANO.
- HABLE CON LOS HERIDOS PARA TRANQUILIZARLOS Y MANTENERLOS CONSCIENTES.
  - SI SE HA PRODUCIDO UNA PICADURA:
- Retire anillos u otros objetos que pueden verse afectados por la hinchazón, y mantenga el miembro afectado en alto.
- Si es posible, lave y aplique una compresa con
- Si es posible, atrape o identifique al causante.

#### PAUTAS DE ACTUACIÓN EN CASO DE PERDERSE

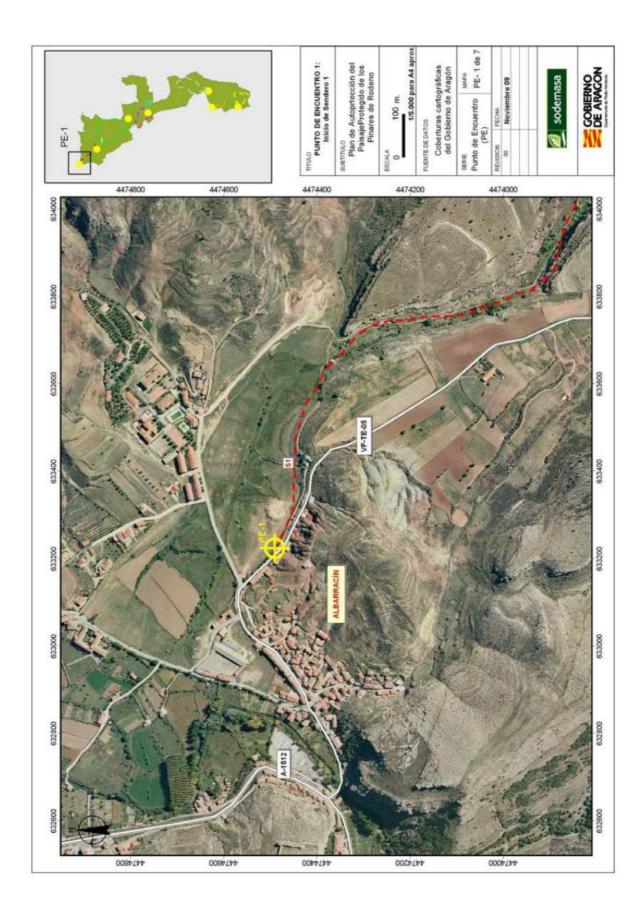
- SI USTED SE PIERDE, MANTENGA LA CALMA.
- SI PUEDE, COMUNÍQUESE CON ALGÚN CONOCIDO O CON EL TELÉFONO DE EMERGENCIA
- · SI SE ENCUENTRA EN ALGÚN CAMINO O PISTA, CAMINE A FAVOR DE LA PENDIENTE SIN SALIRSE DE ELLA.
- EN CASO DE ENCONTRARSE FUERA DE CAMINOS O PISTAS, CAMINE LADERA ABAJO HASTA LLEGAR A UNO DE ELLOS, O A UN LUGAR CONOCIDO.
- EMITA GRITOS PERIÓDICOS PARA FACILITAR SU
- SI EL QUE SE HA PERDIDO ES UNA PERSONA PERTENECIENTE A SU GRUPO:
- Compruebe que realmente la persona está extraviada.
- Comuníquelo al teléfono del centro de interpretación (978 68 10 72 / 646 63 39 44) o al teléfono de emergencia (112).
- Explique donde fue la última vez que se le vio y las actividades que tenía previsto realizar el grupo.
- Facilite todos los datos que le soliciten los servicios de búsqueda.

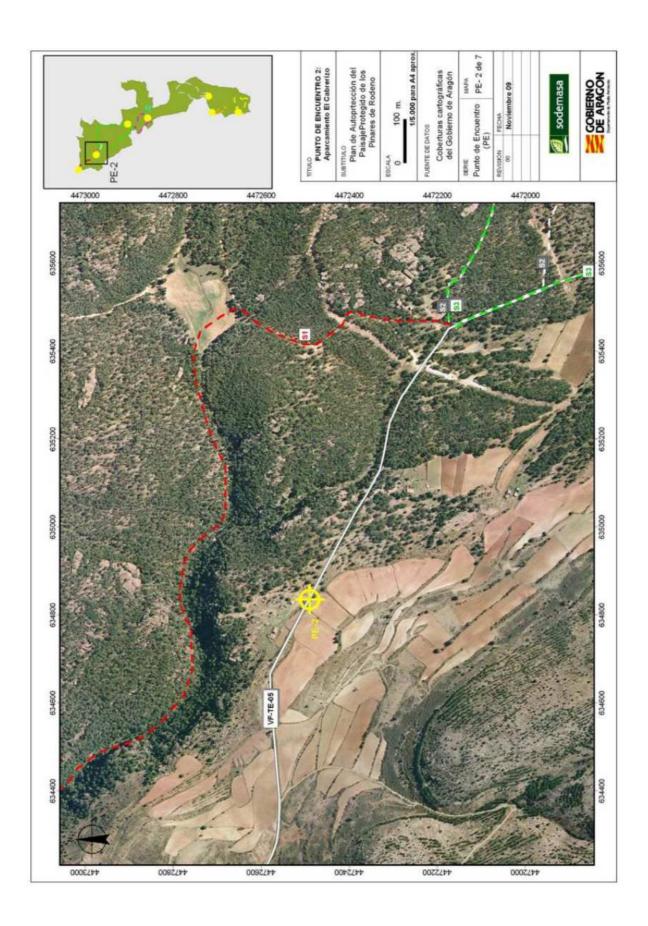
#### PAUTAS DE ACTUACIÓN ANTE UN **INCENDIO FORESTAL**

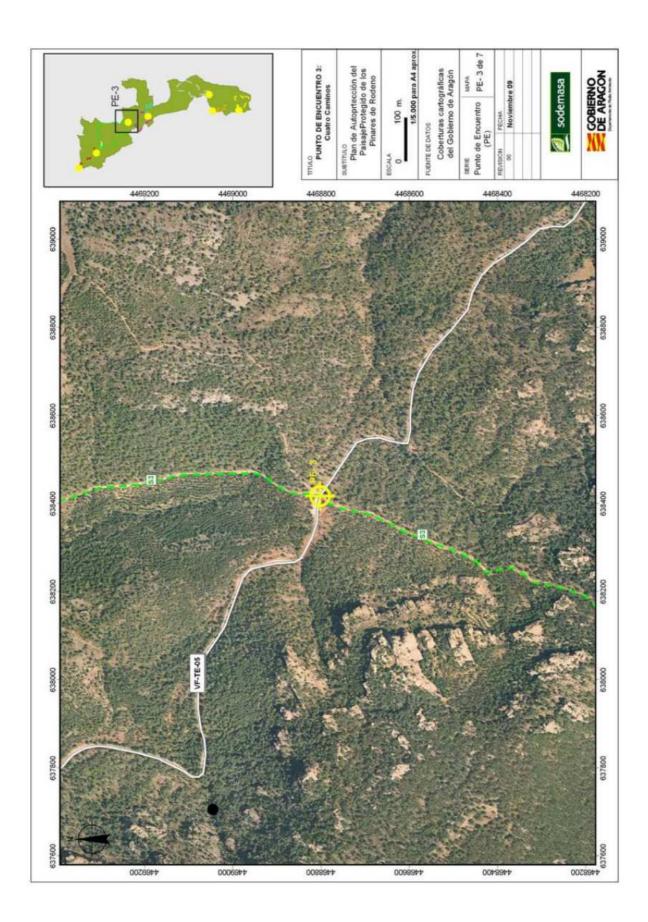
- SI DETECTA UN INCENDIO, MANTENGA LA CALMA.
- ANTES DE INTENTAR EXTINGUIRLO, COMUNÍQUELO AL TELÉFONO DE EMERGENCIA
- · SI ES UN FOCO PEQUEÑO Y CREE QUE PUEDE CONTROLARLO, PROCEDA A EXTINGUIRLO CON LOS MEDIOS QUE TENGA A SU ALCANCE.
  - NO CORRA RIESGOS INNECESARIOS.
- USE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y LOS PUNTOS DE ENCUENTRO.
- TRATE DE ALEJARSE POR LAS ZONAS LATERALES MÁS DESPROVISTAS DE VEGETACIÓN.
- ESCAPE EN DIRECCIÓN CONTRARIA AL VIENTO
- NO SE DIRIJA HACIA BARRANCOS U HONDONADAS, NI INTENTE ESCAPAR LADERA ARRIBA SI EL FUEGO ESTÁ ASCENDIENDO POR
- . EVITE, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, SITUACIONES DE ESPECIAL RIESGO:
- Focos secundarios e inicio de nuevos incendios.
- Dirigirse hacia el incendio para huir.
- Dirigirse hacia zonas de topografía complicada.
- Perder la ubicación del incendio y no contar con medios de comunicación.

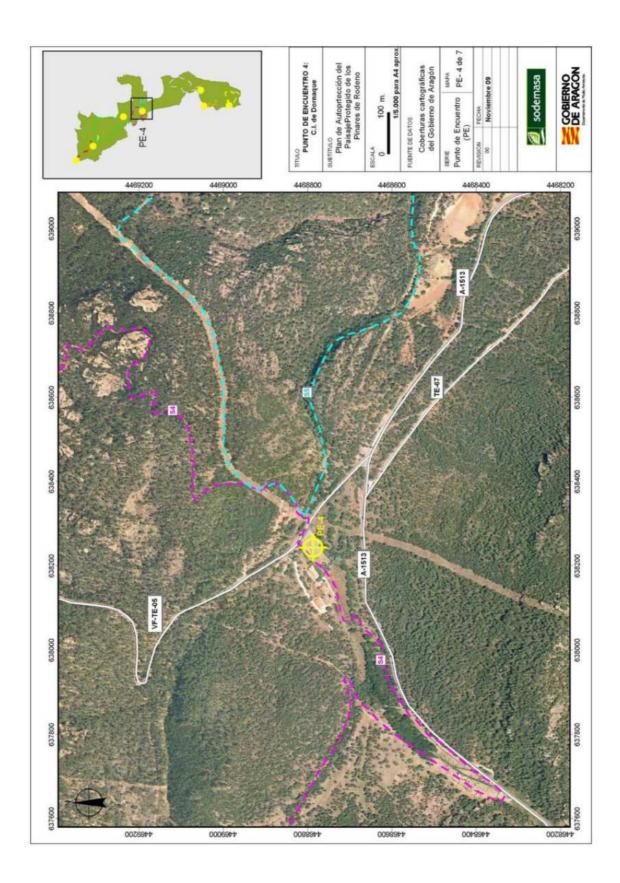
## **ANEJO 4**

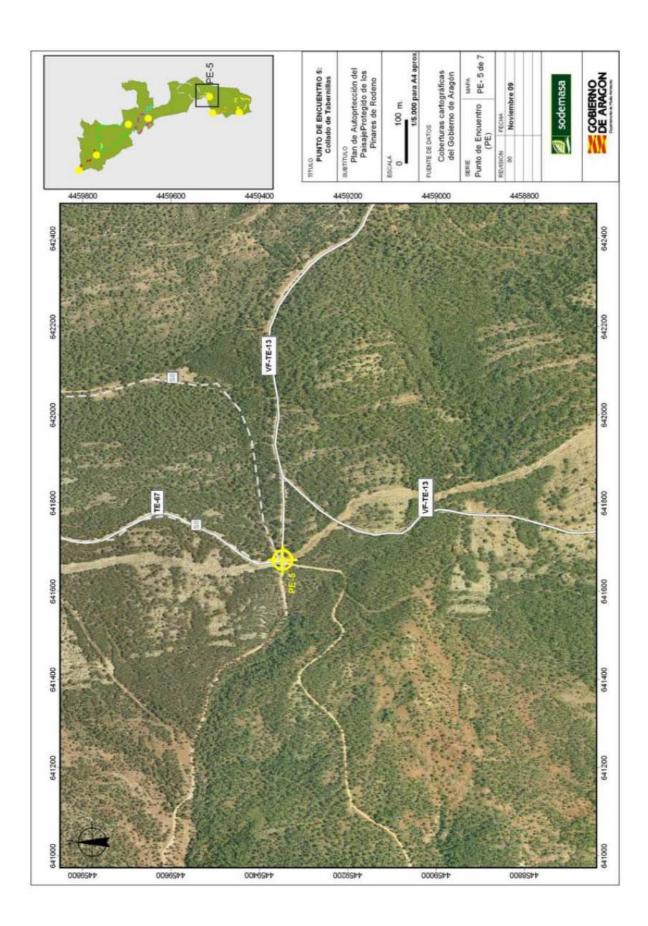
## UBICACIÓN DE LOS PUNTOS DE ENCUENTRO

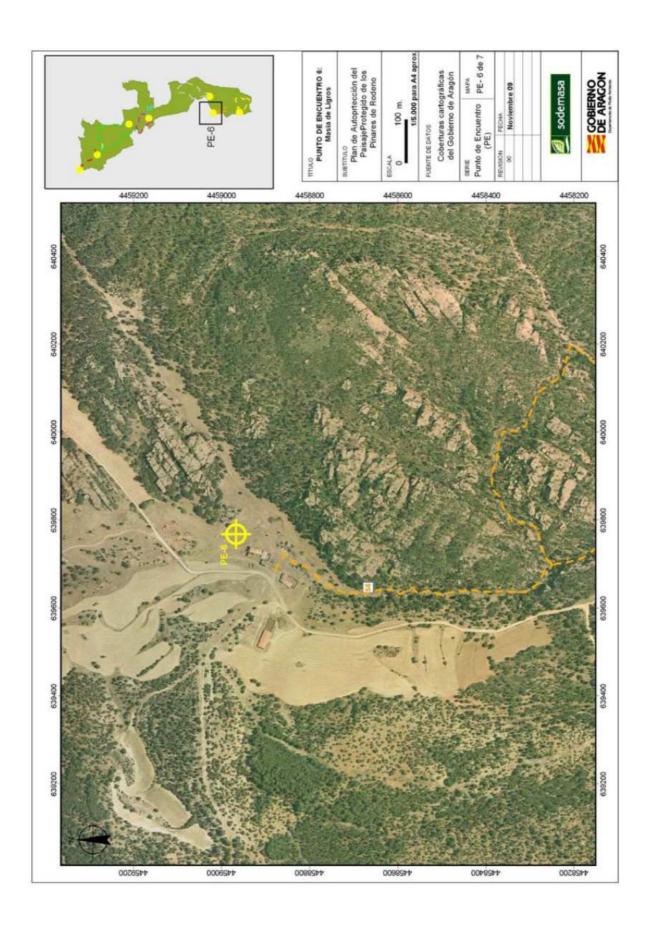


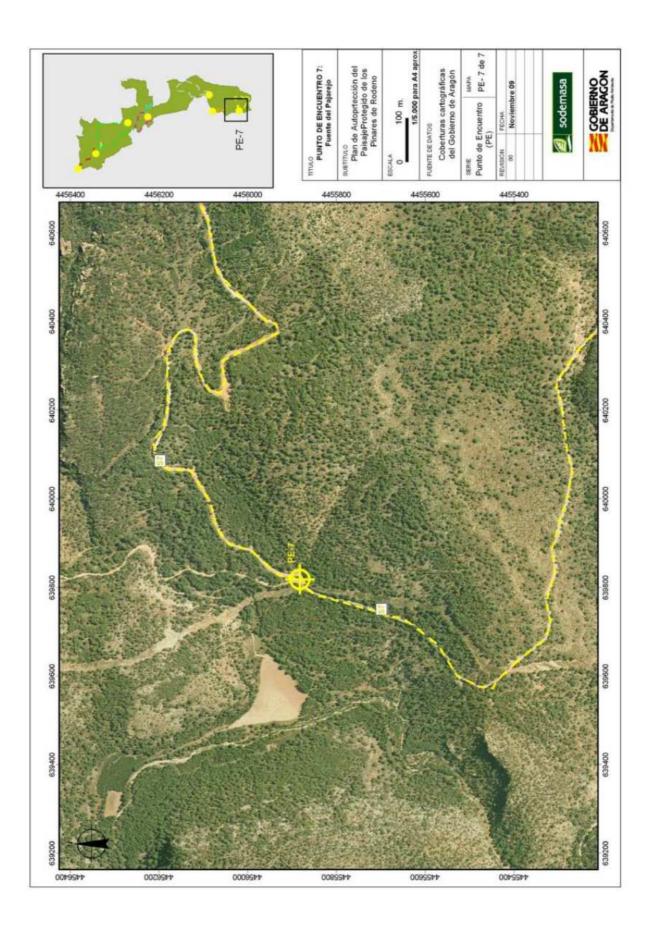












# ANEJO 5 FICHA INFORME DE SIMULACRO

| INFORME DE SIMULACRO   |  |  |  |
|--|--|--|--|
| HIPÓTESIS:   | INCENDIO   |  |  |
| LUGAR:   |  |  |  |
| FECHA Y HOR  | <u>A:</u>  |  |  |
| GRAVEDAD:  |  |  |  |
| ASISTENTE  | S  |  |  |
| JEFE DE EMER   | RGENCIA:   |  |  |
| JEFE DE INTEF  | RVENCIÓN:  |  |  |
| RESPONSABLE  | E DEL CONTROL OPERACIONAL:   |  |  |
| E.P.I:   |  |  |  |
| E.A.E:   |  |  |  |
| E.P.A:   |  |  |  |
| RESTO DE PER   | RSONAL:  |  |  |
| SERVICIOS DE   | AYUDA EXTERIOR:  |  |  |
| EVACUACIÓ  | ÖN:  |  |  |
| TOTAL, EVACU   | ACIÓN:   |  |  |
| ¿Hubo protecció<br>¿Se identificaro<br>¿Se encontraba<br>¿Se han observ<br>¿Hubo una corre | obre los suministros?  on de archivos vitales?  n claramente los tipos de alarma?  n las vías de evacuación libres de obstáculos?  ado medios de protección deficientemente mantenidos?  ecta gestión de los residuos tóxicos y peligrosos?  nal según el Manual de Autoprotección y el de Emergencia Ambiental?  BSERVADAS: |  |  |
|  |  |  |  |

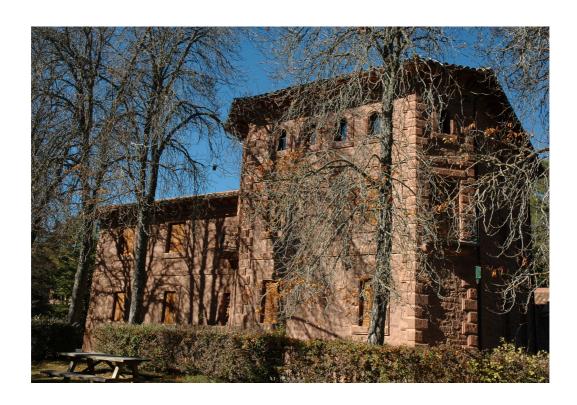
| PROPUESTAS Y SUGERENCIAS:  |  |
|----------------------------|--|
| EVALUACIÓN DE LA EFICACIA: |  |

### **ANEJO 6**

# MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE DORNAQUE



### MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN



# CENTRO DE INTERPRETACIÓN DE DORNAQUE

**ABRIL 2025** 

| 1. | GENERALIDADES   | 1  |
|----|---|----|
| 2. | IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD                   | 1  |
|    | 2.1 Identificación del emplazamiento  | 1  |
|    | 2.2 Identificación de los titulares   | 3  |
|    | 2.3 Responsable del Manual de Autoprotección                                      | 3  |
| 3. | DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA                | 3  |
|    | 3.1 Descripción de la actividad   | 3  |
|    | 3.2 Descripción del edificio  | 3  |
|    | 3.3 Descripción del entorno   | 4  |
|    | 3.4 Descripción de los accesos  | 4  |
| 4. | INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS                                      | 4  |
| 5. | INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE DETECCIÓN                     | 4  |
| 6. | PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES  | 5  |
| 7. | PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS  | 5  |
|    | 7.1 Factores de riesgo y clasificación de la emergencia en función de la gravedad | 6  |
|    | 7.2 Acciones a emprender en cada caso   | 6  |
|    | 7.3 Equipos de emergencias – Jefe de emergencias                                  |    |
|    | 7.4 Operaciones para el desarrollo del manual                                     |    |
| 8. | IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN   | 9  |
| 9. | MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL                           |    |
| DI | E AUTOPROTECCIÓN  | 10 |
| 10 | ). DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN   | 10 |
| 11 | I. PLANOS DEL EDIFICIO  | 10 |

#### 1. GENERALIDADES.

El presente Manual de Autoprotección se ha diseñado como orientación para los responsables del Centro de Interpretación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, situado en Dornaque (T.M. de Albarracín, Teruel).

Este manual tiene como objetivos:

- La organización de los medios humanos y materiales disponibles para:
  - o Prevenir el riesgo de incendio o de cualquier otro equivalente.
  - Garantizar la evacuación y la intervención inmediata.
- Hacer cumplir la normativa vigente sobre seguridad.
- Facilitar las inspecciones de los servicios de la administración.
- Preparar la posible intervención de ayudas exteriores en caso de emergencia (bomberos, ambulancias, policía...).

Es importante subrayar también que el manual debe considerarse como una orientación general donde se recogen las bases técnicas para alcanzar los siguientes objetivos:

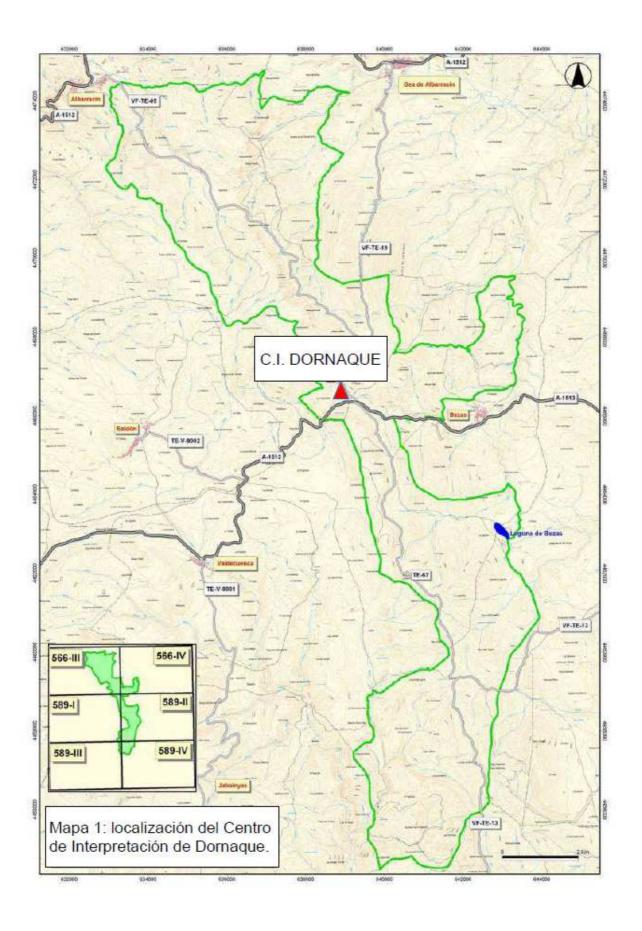
- Conocer los edificios y sus instalaciones, la peligrosidad de los distintos sectores, los medios de protección disponibles, las carencias existentes según la normativa vigente y las necesidades que deban ser atendidas prioritariamente.
- Garantizar la fiabilidad de todos los medios de protección e instalaciones generales.
- Evitar o minimizar las causas origen de las emergencias.

Este manual ha sido elaborado por técnicos de la empresa pública SARGA y de la Sección de Espacios Naturales del servicio provincial con competencias en medio ambiente de Teruel, lo cuales han seguido los criterios contenidos en el Real Decreto 393/2007 Norma Básica de Autoprotección, aunque este documento no equivale a un Plan de Autoprotección.

#### 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD.

#### 2.1 Identificación del emplazamiento.

La actividad se emplaza en el centro de interpretación del Paisaje Protegido de los Pinares de Rodeno, que se encuentra en el paraje de Dornaque, término municipal de Albarracín (mapa 1). Se puede acceder desde Albarracín (Teruel), que se encuentra a unos 15 km, tomando la pista forestal asfaltada VF-TE 05, desde Gea de Albarracín (Teruel), que se encuentra a unos 10 km, tomando la pista forestal asfaltada VF-TE-19 y desde Teruel, que se encuentra a casi 30 km, por la A-1513.



#### 2.2 Identificación de los titulares.

El titular es Ciudad y Comunidad de Albarracín, que cedió las instalaciones en usufructo al Gobierno de Aragón, de manera que el responsable de las instalaciones es el departamento con competencias en medio ambiente del Gobierno de Aragón.

El programa de actividades y educativo desarrollado en las instalaciones se encarga a la Sociedad Aragonesa de Gestión Agroambiental (SARGA). Avd. de Ranillas Nº 5, Zaragoza, Tfno. 976 07 00 00.

#### 2.3 Responsable del Manual de Autoprotección.

La persona responsable de mantener actualizado, difundir y hacer que se aplique este manual de autoprotección es:

#### JEFE DE SECCIÓN DE ESPACIOS NATURALES DE TERUEL:

Tfno. fijo: 978 64 12 90

Tfno. móvil: 650 58 10 08

## 3. DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y MEDIO FÍSICO EN EL QUE SE DESARROLLA.

#### 3.1 Descripción de la actividad.

La actividad que se desarrolla en las instalaciones es la acogida de visitantes para que conozcan las características y las actividades que se desarrollan en el espacio natural mediante una exposición fija que se dispone en la instalación, un audiovisual, las explicaciones de los monitores del centro y actividades dirigidas de todo tipo programadas en el entorno natural, tanto para escolares como para turistas.

#### 3.2 Descripción del edificio.

El edificio cuenta con tres plantas, una planta baja, planta primera y planta segunda. La altura del edificio es de aproximadamente de 11 metros en la parte más alta.

La estructura es de muro de carga de piedra, forjados y cubierta inclinada de madera. Los suelos y techo de la cubierta son de tarima.

En la planta baja se dispone de paneles informativos y murales temáticos y tiene aproximadamente 150 m².

En la planta primera se dispone de paneles informativos y una sala de audiovisuales y tiene aproximadamente 150 m².

En la planta segunda se dispone de paneles informativos y exposición micológica y tiene aproximadamente 55 m².

El aforo máximo del centro de interpretación es de 70 personas.

Anexo al edificio se encuentra un edificio en planta baja donde se encuentran los baños y un pequeño almacén.

El edificio dispone de instalación eléctrica y alumbrado de emergencia.

La sala de la caldera de gasóleo se encuentra en el sótano que se accede por la parte trasera del edificio. No obstante, la climatización del edificio se realiza fundamentalmente con estufas de pellets, una por planta.

#### 3.3 Descripción del entorno.

El edifico que contiene el centro de interpretación forma parte de un conjunto de edificios que conformaban la antigua casa forestal de Dornaque, y que incluye el propio edificio, las antiguas escuelas (actualmente almacén y sede de la cuadrilla 2 de incendios), y un pequeño edificio que antiguamente se destinó a bar. De construcción más moderna está la nave que se destina a garaje y a almacén y sala de reuniones. Este complejo se encuentra aislado y no tiene otras edificaciones colindantes. La vegetación que lo rodea tiene poca continuidad horizontal y vertical, aunque el pinar se encuentra próximo. Como medida de precaución se debería realizar de forma habitual un mantenimiento de la vegetación para mantener esa escasa continuidad vertical y horizontal.

#### 3.4 Descripción de los accesos.

Las condiciones de diseño y construcción del edificio, en particular el entorno inmediato a este, posibilitan y facilitan la intervención de los servicios de extinción de incendios.

El acceso al edificio desde la capital Teruel y desde Bezas se realiza por un corto tramo de la pista asfaltada VF-TE-05, que sale de la carretera A-1513. Desde las poblaciones de Albarracín y Gea de Albarracín se realiza a través de vías forestales asfaltadas (VF-TE-05 y VF-TE-19 respectivamente), de unos 4 metros de ancho, que son típicas vías de montaña, estrechas y con muchas curvas. Los servicios exteriores de socorro pueden acceder por la misma vía de acceso.

La entrada al edificio se realiza por dos puertas de acceso de más de 1 metro de anchura. El edificio cuenta, además, con ventanas al exterior en las dos plantas.

Al final de este documento se incluyen los planos de las plantas del edificio en los que se señalan los medios de protección y recorridos de evacuación.

#### 4. INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS.

Se va a considerar como riesgo principal el de incendio, ya que es el que puede afectar en mayor medida a los usuarios de la instalación.

No se dispone de almacenamiento de sustancias combustibles ni se desarrollan actividades que generen un riesgo de incendio dentro del edificio. El riesgo de incendio de las instalaciones se ha tenido en cuenta en el cálculo de estas. Por lo tanto, la definición del nivel de riesgo de incendio es BAJO.

Otro riesgo para tener en cuenta es el de producirse accidentes, tanto al personal que trabaja allí como a los visitantes que acuden al edificio. En este sentido, el mayor riesgo está en las escaleras de acceso al edificio y dentro del edificio en las de acceso a las plantas 1ª y 2ª. El suelo y peldaños no presentan problemas de deslizamiento y la anchura de las escaleras es > 1 m, por lo que el riesgo de accidente es BAJO.

#### 5. INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE DETECCIÓN.

Se describen a continuación los medios técnicos y humanos de los que se disponen para hacer frente a una emergencia por incendio.

#### Medios técnicos

- Instalaciones de detección y alarma: no hay y NO ES NECESARIA ya que la altura de evacuación no supera los 50 m.
- o Extinción de incendios:
  - Planta baja:

- 3 extintores de polvo polivalente de 9 kg.
- 1 extintor de CO<sub>2</sub> de 5 kg.
- Planta primera:
  - 2 extintores de polvo polivalente de 9 kg.
  - Existe alumbrado de emergencia en la planta.
- Planta segunda:
  - 2 extintores de polvo polivalente de 9 kg.
- Edificio anexo, planta calle:
  - 1 extintores de polvo polivalente de 9 kg.
- Sala de caldera:
  - 1 extintor de polvo polivalente automático de 6 kg.
- Medios humanos

Los medios humanos de los que se dispone son los monitores del centro de interpretación.

#### 6. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES.

La instalación de protección contra incendios dispone de mantenedor autorizado según RD 1942/1993. Cada tres meses se realizará en los extintores de incendios una comprobación de la accesibilidad, señalización, buen estado aparente de conservación. Inspección ocular de seguros, precintos, inscripciones etc., inspección ocular del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera, etc.). Cada año y realizado por un mantenedor autorizado se procederá a la comprobación del peso y presión de los extintores. Así mismo se realizará la inspección ocular del estado de la manguera, boquilla o lanaza, válvulas y partes mecánicas.

Se debe revisar cada tres meses el estado de paneles informativos maquetas, estanterías, orden y limpieza para evitar posibles caídas de objetos.

Cuando se realice una obra en las instalaciones se deben revisar las condiciones de seguridad (que no haya huecos, estabilidad de barandillas, escaleras, etc.).

La instalación eléctrica se inspeccionará cada 5 años.

El ascensor se revisará una vez al mes y cada 2 años se realizará una inspección.

#### 7. PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS.

El Manual de Autoprotección pretende definir la secuencia de acciones a desarrollar para el control inicial de las emergencias que puedan producirse, respondiendo a las preguntas:

```
¿Qué se hará?
¿Cuándo se hará?
¿Cómo y dónde se hará?
¿Quién lo hará?
```

#### Están incluidos:

- Los factores de riesgo y clasificación de emergencias.
- Las acciones que emprender en cada caso.

- La composición de los equipos de emergencia y su denominación
- Los esquemas operacionales del desarrollo del manual.

# 7.1 Factores de riesgo y clasificación de la emergencia en función de la gravedad.

Los planes de actuación se han realizado teniendo en cuenta la gravedad de la emergencia, las dificultades de controlarla y sus posibles consecuencias.

En el edificio existen dos tipos de emergencias principales: incendio y accidente del personal que acude al edificio.

Tanto para el riesgo de accidente como para el riesgo de incendio, y vistos los lugares y actividades más peligrosos, se contempla que pese a las medidas preventivas adoptadas, se puede producir un siniestro.

En función de la gravedad podemos diferenciar las siguientes situaciones de emergencia:

#### CONATO DE EMERGENCIA

Incidente que puede ser controlado y dominado de forma sencilla y rápida por el personal y medios de protección propios.

#### • EMERGENCIA PARCIAL

Incidente que para ser dominado requiere la actuación de varias personas. Sus efectos se limitan al sector y no afecta a los colindantes ni a terceras personas.

#### EMERGENCIA GENERAL

Incidente que precisa de la actuación de todos los equipos y medios de protección del edificio y la ayuda de medios de socorro y salvamento exteriores. Comporta evacuación de personas.

#### 7.2 Acciones a emprender en cada caso.

Cuando se produce CONATO DE EMERGENCIA, la acción de respuesta es la ALERTA:

Se prepara una llamada a emergencias (teléfono 112), a los bomberos en el caso de incendio (teléfono 080), o a la policía (teléfono 091).

Cuando se pasa a situación de EMERGENCIA PARCIAL, la acción de respuesta es la **ALARMA**:

Se llama a emergencias (teléfono 112), a los bomberos en el caso de incendio (teléfono 080), o a la policía (teléfono 091).

Se inicia la evacuación de personas.

Si no se aprecia un riesgo en la lucha contra el siniestro con los medios disponibles, la acción de respuesta se amplía a la **INTERVENCIÓN**.

Se trata de mantener el control sobre el siniestro.

Se completa la evacuación de todas las personas.

Cuando se llega a situación de EMERGENCIA GENERAL, la acción de respuesta es el **APOYO DE AYUDAS EXTERIORES**:

Hay que poner a salvo a todo el personal.

El Jefe de Emergencia espera la llegada de los bomberos o de los equipos de emergencias externos y les informar de la situación.

#### 7.3 Equipos de emergencias – Jefe de emergencias.

Los equipos de emergencias constituyen el conjunto de personas especialmente entrenadas para la prevención e intervención en incidentes dentro del ámbito del edificio. En el caso que nos ocupa, y debido a la escasa presencia de personal responsable, solo se dispondrá de Jefe de Emergencia.

Por si en un futuro se cuenta con más personal, se exponen a continuación las funciones que tendrían los diferentes equipos.

#### • Funciones de cada miembro del equipo.

La misión fundamental de prevención de estos equipos es tomar todas las precauciones útiles para impedir que se superpongan las condiciones que pueden originar un incidente que suponga una emergencia.

Dadas las características del local no se consideran necesaria la designación de todos estos equipos, no obstante, procedemos a describir sus funciones y denominación por si en un futuro se produjese un cambio en la estructura organizativa del centro de interpretación.

Sí que es necesario la designación del Jefe de Emergencia que asumirá las funciones de los distintos equipos de emergencias.

Es responsabilidad del responsable de las instalaciones el dotar al Jefe de Emergencia de la formación necesaria para cumplir su responsabilidad. Para ello, cada uno de los componentes de los equipos deberá:

- Estar informado del riesgo general y particular que presentan los diferentes trabajos dentro de la actividad.
- Señalar las anomalías que se detectan al Jefe de Emergencia y verificar que han sido subsanadas.
- Tener conocimiento de la existencia y uso de los medios materiales de que se dispone.
- Hacerse cargo del mantenimiento primario de los mencionados medios (según instrucciones del Jefe de Emergencia).

Las acciones de estos equipos en cuanto a intervención son:

- 1.- Estar capacitados para suprimir sin demora las causas que puedan provocar cualquier anomalía:
  - Mediante una acción indirecta, dando la alarma al Jefe de Emergencia.
  - Mediante acción directa, por ejemplo cortar la corriente eléctrica localmente, cerrar la llave de paso combustible, aislar materias inflamables, etc.
- 2.- Combatir el fuego desde su descubrimiento, mediante.
  - Dar la alerta.
  - Aplicar las consignas del manual de autoprotección.
  - Atacar el incendio con los medios disponibles.
- 3.- Prestar primeros auxilios a personas accidentadas.
- 4.- Coordinar su acción con la de otros actuantes para anular los efectos de los accidentes o reducirlos al mínimo.

#### • Denominación de los equipos:

- o Jefe de Emergencia.
  - Es el responsable máximo de la seguridad y de la actuación hasta la llegada de los bomberos u otros equipos de emergencias. Desde el puesto de mando que él decida, valora la situación y declara si la situación es "conato", "emergencia parcial" o "emergencia general".
  - En función de esto ordena las acciones antedichas: "Alerta", "Alarma", "Intervención" y se pone a disposición de las ayudas de "Apoyo" exteriores.

- Jefe de Intervención.
  - Asume la dirección de los equipos de primera intervención y equipos de alarma y evacuación.
  - Sustituye al Jefe de Emergencia, en sus ausencias.
- o Equipos de Primera Intervención E.P.I.
  - Sus componentes acuden al lugar donde se haya producido el incendio (u otra emergencia, en su caso) con objeto de intentar su control.
- o Equipos de Alarma y Evacuación E.A.E.
  - Sus componentes realizan acciones encaminadas a asegurar una evacuación total y ordenada de su sector asignado y a garantizar que la alerta ha llegado a todos los ocupantes recorriendo todos y cada uno de los recintos del local/edificio.

#### Asignación de funciones.

En el presente Manual de Autoprotección, se asignan las funciones como sigue:

| lefe de Emergencia | Monitor del Centro de Interpretación |
|--------------------|--------------------------------------|
| Jefe de Emergencia | Tfno. 978 68 10 72 / 646 63 39 44    |

#### 7.4 Operaciones para el desarrollo del manual.

Jefe de Emergencia avisa a:

091 080 112
Policía Bomberos Emergencias

Dependiendo de la gravedad y características del incidente o accidente se procederá de la siguiente manera:

#### EN CASO DE ACCIDENTE GRAVE:

Si se produce un accidente grave, la rapidez en proporcionar una respuesta adecuada será fundamental para evitar complicaciones o agravamiento del estado de salud del accidentado, e incluso ,en algunos casos, puede salvar una vida.

Ante cualquier accidente grave deben realizarse imperativamente tres actuaciones para poder atender debidamente al accidentado, que deben llevarse a cabo necesariamente en un orden determinado. Para ello es preciso recordar el acrónimo PAS, que está formada por las iniciales de las tres palabras clave:

#### Primero: PROTEGER

Antes de actuar es absolutamente necesario asegurarse que tanto usted como la persona accidentada está fuera de nuevos peligros: posibilidad de caídas, derrumbes, caída de objetos, etc.

#### Segundo: AVISAR

Cuanto antes se avise a las ayudas externas adecuadas, antes se podrá rescatar a la persona accidentada o podrá recibir la ayuda sanitaria necesaria.

#### Tercero: SOCORRER

Una vez se ha avisado a las ayudas externas necesarias, se procederá a prestar los primeros auxilios a la persona accidentada:

Tranquilice al accidentado.

- No mueva al accidentado si ha sufrido una contusión importante o sospecha que pueda haber sufrido una fractura. Solo si es absolutamente necesario se podrá mover, ayudándose de una plataforma rígida.
- Cúbrale con una manta, chaqueta o prenda de abrigo.
- No le dé ninguna clase de bebida.
- Compruebe que hay alguien a la espera de la llegada de ambulancias o de la ayuda externa.
- Siempre que sea posible, despeje la zona de obstáculos, para facilitar la asistencia sanitaria.

#### EN CASO DE ACCIDENTE LEVE

Si se produce un accidente leve, la persona lesionada podrá, en la mayoría de los casos, desplazarse por su propio pie hasta el centro asistencial más cercano. Por esta razón, la forma de actuar en caso de estar ante un accidente leve será la siguiente:

- Evite nuevos accidentes que puedan producirse (desconexión de maquinaria, etc.).
- Realice la primera cura con el material de primeros auxilios disponible.
- Si es necesario, traslade al accidentado centro sanitario más próximo.

#### **EN CASO DE INCENDIO**

En caso de observar un incendio en algún punto del edificio, es preciso actuar con rapidez para evitar la propagación del fuego y garantizar la evacuación de todas las personas que en ese momento se encuentren en el edificio.

Es necesario actuar siguiendo las indicaciones señaladas a continuación:

- Avise inmediatamente a las personas que se encuentren cerca de la zona afectada.
- Prohíba la utilización del ascensor.
- Intente controlar el fuego con los medios disponibles en la zona sin exponer en ningún momento su integridad física actuando en solitario.
- Si duda de la posibilidad de apagar el fuego de manera inmediata, avise a las personas que tenga a su alrededor y abandone la zona afectada.
- Si no se puede controlar con los medios existentes, avise a los bomberos.

#### 8. IMPLANTACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN.

La implantación de las medidas recogidas en el Manual de Autoprotección consiste fundamentalmente en la divulgación general del manual entre el personal, la realización de la formación específica de este personal incorporado al mismo, la realización de simulacros, y la revisión del Manual de Autoprotección para su actualización cuando proceda.

Para este fin, es aconsejable la formación del Jefe de Emergencia, de manera que actúe como órgano coordinador en materia de incendios y accidentes, y disponer de un mantenedores autorizados en materia de incendios e instalaciones (instalación eléctrica, calefacción, ascensor...) que procedan a las revisiones reglamentarias de los equipos contra incendios.

# 9. MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL MANUAL DE AUTOPROTECCIÓN.

Además de la creación de los equipos y cargos antes nombrados, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

- Se efectuarán reuniones informativas a las que asistirán todas las personas que trabajan en el centro de interpretación, o en relación con él, para explicarles el Manual de Autoprotección y dar a cada uno consignas generales y concretas para su actuación.
- Cada persona conocerá de forma genérica y en concreto las obligaciones de todos, además de a quién imparte órdenes y de quién recibe órdenes, en su caso.
- Todas las personas deberán saber muy bien no sólo lo que deben hacer en caso de emergencia, sino también lo que no deben hacer.
- Los responsables de la implantación y cumplimiento del Manual de Autoprotección recibirán la formación y adiestramiento básicos que les capaciten para desarrollar las acciones que tengan encomendadas en dicho manual.
- Se colocarán en todas las dependencias instrucciones generales en forma de carteles visibles, así como planos de planta con medios de extinción y vías de evacuación, sobre todo para información de las personas visitantes del centro de interpretación.
- Se preparará un programa anual de mantenimiento que comprenderá:
  - o Instalaciones generales del edificio susceptibles de producir incendios, de acuerdo con la normativa vigente para cada instalación.
  - Instalaciones de protección contra incendios según se establece en el R.I.P.C.I. (Reglamento de Instalaciones de Protección contra Incendios) y a cargo de mantenedor autorizado.
  - Cursos periódicos de formación y adiestramiento de personal: una vez al año o, en el caso de renovación, a su incorporación.
  - o Inspecciones periódicas de seguridad para controlar el cumplimiento de los anteriores programas de mantenimiento: una vez cada seis meses.
  - o Inspecciones reglamentarias de instalación eléctrica, caldera y ascensor.
- De las revisiones de las instalaciones se llevará constancia en un estadillo incluido en el Manual de Calidad del Paisaje Protegido, dentro de su sistema de calidad (código PO/14/R02). Los cursos de formación se registrarán en el estadillo PO/045/R5.
- Se programará la realización de simulacros de emergencia periódicos. El periodo mínimo de la realización de estos simulacros será de un año.

#### 10. DIRECTORIO DE COMUNICACIÓN.

Los teléfonos de interés en caso de emergencias son los mismos que aparecen en la tabla 4 de la página 39 del Manual de Autoprotección del Paisaie Protegido.

#### 11. PLANOS DEL EDIFICIO.

